



JUVENTUD Y VIVIENDA:

EMANCIPACIÓN
DE LA
POBLACIÓN
JOVEN
REGIÓN
DE
MURCIA.

2009



INDICE

Presentación

1. Emancipación y residencia de la población joven de la Región de Murcia	9
1.1. Contextualización del tema de investigación.	9
1.2. Panorama de la emancipación en los últimos años.	11
1.3. Situación actual de la emancipación en la Región de Murcia.	12
2. Situación del hogar actual	19
2.1. Lugar de residencia de la población joven de la Región de Murcia.	19
2.2. Número de personas en el hogar.	24
2.3. Parentesco con las personas del hogar.	26
2.4. Preferencia sobre el lugar de residencia.	31
3. Análisis específico de la población joven emancipada y no emancipada	37
3.1. Motivos para salir del domicilio familiar de la población joven emancipada.	37
3.2. Edad de salida del hogar familiar de la población joven emancipada.	46
3.3. Planteamiento de la emancipación de quienes viven en el domicilio familiar.	51
3.4. Motivos que impiden la emancipación a quienes viven en el hogar familiar y desean dejarlo.	53

4. Ingresos y trabajo en relación a la emancipación	59
4.1. Persona que aporta los mayores ingresos al hogar.	61
4.2. Grado de dependencia económica.	62
4.3. Fuentes de ingresos.	64
4.4. Ocupación.	67
4.5. Temporalidad según la situación respecto a la emancipación	68
4.6. Desempleo y su influencia y su influencia en la emancipación	69
4.7. Visión en conjunto de los factores relacionados con los ingresos y el trabajo.	72
5. Esfuerzo para la adquisición de vivienda y financiación	75
5.1. Evolución del esfuerzo para la adquisición de vivienda.	75
5.2. Esfuerzo para la adquisición de vivienda por comunidades autónomas.	76
5.3. Esfuerzo para la adquisición de vivienda por sexo.	78
5.4. Esfuerzo para la adquisición de vivienda por edad.	78
5.5. Precio de la vivienda.	80
5.6. Acceso a financiación.	83
5.7. Otras consideraciones sobre la compra de vivienda	85
6. Políticas de acceso a la emancipación	87
6.1. La intervención pública en materia de vivienda.	87
6.2. Ayudas, subvenciones y deducciones.	89
6.3. Percepciones sobre las políticas y actuación pública en materia de vivienda.	92
6.4. Propuestas y aportaciones.	95
Perfiles y recapitulación	99
Fuentes	105
Metodología	109
Cuestionario utilizado	113



INTRODUCCIÓN DE LA DIRECTORA



4

Con el presente trabajo se inicia una serie de estudios monográficos en los que el Observatorio Regional de la Juventud, órgano de análisis social del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, analiza las impresiones y actitudes de la población joven respecto a temas que entienden de interés fundamental en la actualidad.

Con ello se pretende obtener herramientas útiles para el conocimiento de las necesidades, problemas e inquietudes de nuestros jóvenes pretendiendo ofrecer nuevas perspectivas sobre su realidad, que sirvan de referencia a la hora de la toma de decisiones públicas.

En esta primera ocasión, se ha elegido la relación entre juventud y acceso a una vivienda como tema de análisis, examinado dónde reside, y cuáles son las posibilidades, motivaciones y dificultades que encuentra para conseguir emanciparse.

Junto con la prolongación de la etapa formativa en atención a las nuevas exigencias del mercado laboral, la dificultad para disfrutar de una vivienda como espacio necesario para configurar una identidad y una red social propia, se considera un elemento esencial en la configuración de la condición juvenil en la sociedad actual.

Las conclusiones de este estudio han de servir de reflexión a la hora de planificar las políticas de Juventud, de manera que se reduzca la inestabilidad que supone la falta de una vivienda y se proporcionen la máxima seguridad y los recursos necesarios para facilitar el proceso de transición a la vida adulta,

Verónica López García

5



PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO

6

La Ley 6/2007, de 4 de Abril, de Juventud de la Región de Murcia presta una especial atención a la articulación de medidas que posibiliten el proceso de emancipación de la población joven, entendida como la situación de autosuficiencia social y económica de la misma.

En este sentido, al Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, como órgano gestor de la política juvenil en este ámbito territorial, le corresponde incidir en acciones que faciliten la autonomía e independencia de la población joven y en especial las relacionadas con el acceso a la vivienda y al empleo. Igualmente, el Instituto contempla entre sus funciones la "elaboración y difusión de estudios e informes sobre la situación de la juventud en cuanto a su problemática específica".

Con esta finalidad, se crea el Observatorio Regional de la Juventud, como órgano técnico encargado de la investigación social. Se trata así de una herramienta básica para el conocimiento de las necesidades, problemas e inquietudes de la población joven murciana, pretendiendo ofrecer nuevas perspectivas sobre su realidad. Los trabajos del mismo han de servir de referencia a la hora de la toma de decisiones públicas, y por tanto, de la planificación racional de servir de referencia a la hora de la toma de decisiones

públicas, y por tanto, de la planificación racional de las políticas que, de manera transversal, afectan a este colectivo.

Para ello, entre las tareas propias del Observatorio se encuentra la realización de estudios y el establecimiento de mecanismos que permitan la obtención de información y conocimientos continuos, fiables y actualizados sobre la realidad juvenil. Así, con el presente trabajo se inicia una serie de publicaciones que examinan temas fundamentales en la configuración actual de la condición juvenil. Esperamos que el contenido que se desarrolla en las páginas de la presente monografía, al igual que en las siguientes, así como sus conclusiones, sean de ayuda para conocer con una amplia perspectiva y en profundidad las pautas de comportamiento de nuestra población joven y sus valoraciones sobre las temáticas que más pueden influirles.

Se ha elegido comenzar por este estudio monográfico sobre juventud y vivienda por su importancia e incidencia en la configuración de los itinerarios de vida, cada vez más individualizados, en la transición a la vida adulta.

El acceso a una vivienda o a la posibilidad de abandonar el domicilio familiar es un paso condicionado por multitud de aspectos, tales como la independencia económica (o disponibilidad de ingresos), el precio de adquisición de vivienda propia y de su alquiler, y otros muchos factores que se analizan en las siguientes páginas.

Por ello, se exponen datos referidos al lugar de residencia de la población joven de la Región, así como a la importancia de la disponibilidad de recursos económicos y de condiciones financieras favorables para poder acceder a una vivienda, ya sea en propiedad o arrendada.

Igualmente se incluye una breve referencia a las medidas que desde la Administración Pública intentan impulsar el proceso de emancipación, al igual que las aportaciones de los propios protagonistas, a modo de sugerencias y reflexiones de las personas jóvenes.

Parece necesario puntualizar que a evolución de la emancipación viene condicionada, como gran parte de los fenómenos demográficos por la inmigración. Esta ha contribuido al constante auge de la emancipación de la población joven en los últimos años. En general, cuanto mayor es el peso de la población inmigrante dentro de la población joven, mayor es la emancipación residencial, ya que la mayoría de proyectos migratorios suelen conllevar independencia familiar de facto.

Para la elaboración del presente trabajo, la metodología utilizada ha incluido tanto técnicas cuantitativas como cualitativas. Por un lado se han realizado más de 1.000 encuestas a jóvenes de la Región, complementadas, por otro lado, atendiendo a distintos perfiles, con entrevistas en profundidad y con un grupo de discusión.

Para la exposición clara de los datos, se han desagregado los resultados utilizando las siguientes variables y categorías:

Por sexo (H/M), analizando las posibles diferencias

que indiquen persistencia de desigualdades por razón del género (mantenimiento de roles y estereotipos que redundan en una diferente posibilidad de acceso y disfrute de una vivienda propia).

Por grupos de edad, en la fase cuantitativa (encuesta) se han establecido los mismos tres tramos que para el resto de cuestiones estudiadas por este

Observatorio en trabajos anteriores. Así, se establecen tres grupos: de 15-19 años, de 20 a 24 años, y de 25 a 29 años. No obstante, conforme a la Ley 6/2007, de 4 de Abril, de Juventud de la Región de Murcia, a los efectos de las acciones y programas en materia de vivienda, tendrán la consideración de joven las personas con edad inferior o igual a 35 años (Art. 17). Por ello, con las técnicas cualitativas de entrevistas y grupos de discusión, se ha corregido la falta de información incorporando las percepciones de la población con edades comprendidas entre 30 y 35 años, que a su vez son quienes más posibilidad de emancipación disfrutan.

Por hábitat, o tamaño del municipio de residencia, se han establecido tres grupos de municipios, los considerados rurales, con población inferior a 10.000 habitantes, los intermedios, entre 10.000 y 50.000 habitantes, y por último, se engloban dentro de la categoría de urbanos los cuatro municipios de la Región con población superior a 50.000 habitantes. Por último, igualmente se han realizado análisis diferenciados considerado la variable emancipados (residenciales) o no, diferenciando entre quienes residen en un hogar distinto del familiar, y quienes aún permanecen en el mismo domicilio de origen.

Por último, con la finalidad de seguir pulsando la opinión y las percepciones de la población joven de la Región, creemos necesario recordar que, a corto plazo, al presente documento le seguirán otros relativos a temas como el empleo, la participación y la salud, que se entienden fundamentales para la comprensión de la situación actual de este colectivo.

Manuel Pleguezuelo Alonso
Coordinador del Observatorio Regional de la Juventud

7



EMANCIPACIÓN Y RESIDENCIA DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA REGIÓN DE MURCIA

1.1 Contextualización del tema de investigación.

La dificultad para salir del núcleo familiar de origen y formar un nuevo hogar, junto con la prolongación del periodo formativo y el retraso en la incorporación al mercado laboral son tres elementos característicos de la condición juvenil en la actualidad.

Aunque la emancipación en sentido amplio puede referirse a cualquier situación que describe el libre desarrollo de la personalidad y de la economía de una manera autónoma, en el presente trabajo nos ceñimos a la emancipación desde el punto de vista residencial, entendida como la situación en la que un persona joven obtiene o disfruta de una vivienda diferente de la del hogar familiar o de origen.

La emancipación juvenil es un tema muy debatido en las últimas décadas por el aumento de la edad en la que se produce y sus múltiples barreras y elementos que intervienen, tales como el acceso al empleo y a un nivel de ingresos que lo permita, el precio de la vivienda en propiedad y alquiler, así como los hábitos y consideraciones sociales.

En el Informe Juventud en España 2008, autores

como López Blasco¹ expresan que el debate sobre las causas de la emancipación está un poco adormecido y hay señales de cierto cansancio. No obstante y aun compartiendo la existencia de una delicada dependencia de diversidad de variables e influencias en el fenómeno de la emancipación, en el presente estudio pretendemos realizar una descripción de la realidad de la población joven de la Región de Murcia en lo que respecta a la vivienda y la emancipación, desvelando algunas pautas diferenciadas del resto de España y profundizando a través de técnicas cualitativas en la explicación de los comportamientos y percepciones de la juventud murciana.

Para ello se analizan los principales resultados de la encuesta "Juventud y Vivienda 2009" realizada expresamente para esta investigación por encargo del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia (IJRM)², complementando la información con entrevistas en profundidad y un grupo de discusión celebrados en el contexto de la recogida de datos³.

También se recurre a los datos de publicaciones recientes del Observatorio Regional de la Juventud, del IJRM, coordinadas por el politólogo Manuel

Pleguezuelo, como el Diagnóstico de la Población Joven en la Región de Murcia 2008 y el Análisis de la Realidad Social de la Población Joven en la Región de Murcia 2005-2008.

No puede faltar en esta temática la referencia a las publicaciones periódicas del Observatorio Joven de la Vivienda (OBJOVI) dependiente del Consejo de la Juventud de España (CJE)⁴, así como el Informe Juventud en España (IJE) 2008⁵, que aun teniendo ciertas disparidades con otras fuentes estadísticas utilizadas, se basa en los resultados de una encuesta a 5.000 jóvenes de 15 a 29 años, permitiendo la realización de comparaciones con la realizada en la Región de Murcia⁶.

En definitiva, se realiza una revisión completa de las principales fuentes en la materia, complementándola con información primaria de carácter cualitativo y cuantitativo que ayude a conocer la realidad de nuestra región y de la juventud en el acceso a la vivienda y a la emancipación.

1. Informe Juventud en España 2008, Tomo I, pág. 177.

2. La encuesta se ha llevado a cabo en el primer semestre de 2009 entre jóvenes de 15 y 29 años, a través de una muestra proporcional a los datos del último Padrón Municipal. El tamaño de la muestra es de 1.111 encuestas, con un margen de error del +2,99% para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas).

3. Se han realizado trece entrevistas en profundidad a jóvenes entre 18 y 35 años, dispersando sus perfiles en función de parámetros diversos tales como el lugar de residencia (rural/urbano), intervalo de edad, sexo, lugar de residencia (emancipado/no emancipado), nivel de estudios y ocupación. El grupo de discusión mencionado se celebró el 20 de mayo de 2009 con la participación de otros siete jóvenes que fueron seleccionados con los mismos criterios.

4. El OBJOVI es considerado una de las fuentes de análisis de referencia en cuanto a la situación y condiciones de acceso de la juventud a la vivienda. Desde el año 2003 y con periodicidad trimestral elabora una serie de boletines, tanto para el conjunto de España como individualmente para cada autonomía, en los que constan los principales datos que afectan a la emancipación. Estos boletines muestran, entre otras, el esfuerzo medio que deben hacer los jóvenes (por tramos de edad y sexo) para adquirir una vivienda tanto libre como protegida, teniendo en cuenta las diferentes condiciones laborales existentes, mostrando los precios medios de vivienda y los máximos tolerables, tanto para una persona joven como para un hogar encabezado por una persona joven.

5. Este informe se elabora periódicamente promovido por el Instituto de la Juventud (INJUVE) del Ministerio de Igualdad.

6. En este sentido cabe decir que aun centrándonos en el segmento de población joven entre 15 y 29 años, Ley 6/2007, del 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia, por la importancia de la emancipación amplía hasta los 35 años la franja de edad de los destinatarios o beneficiarios considerados población joven en las políticas públicas en materia de vivienda.

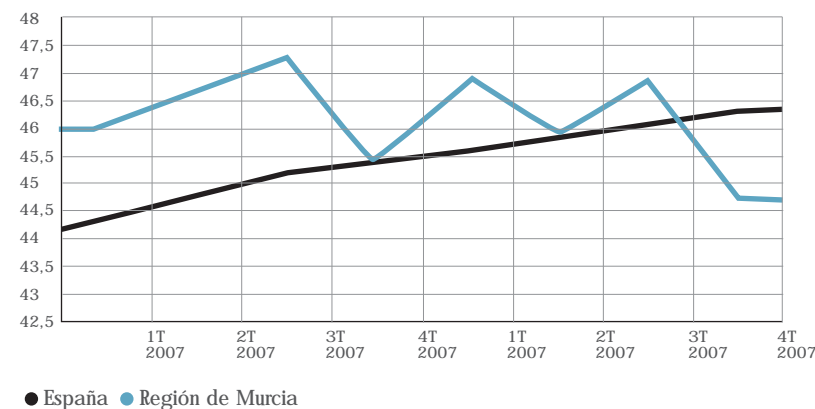
1.2 Panorama de la emancipación en los últimos años.

Iniciando la exposición de datos y para tener un primer panorama de la emancipación, según los datos del OBJOVI la tasa de emancipación⁷ entre los 18 y los 34 años, ha estado en los últimos años por encima del 40%. El comportamiento entre la Región de Murcia y España globalmente considerada, ha seguido tendencias dispares desde 2007, año en el que la tasa de emancipación de la Región de Murcia era superior a la media nacional y ha ido atenuándose trimestralmente hasta mostrarse por debajo de la media española con un 44,70% en el cuarto trimestre de 2008.

Tasa de emancipación de la población entre 18 y 34 años (en %)

Trimestre	España	Región de Murcia
4T. 2008	46,30	44,70
3T. 2008	46,20	47,00
2T. 2008	45,80	45,80
1T. 2008	45,60	46,90
4T. 2007	45,30	45,40
3T. 2007	45,20	47,40
2T. 2007	44,80	46,70
1T. 2007	44,40	46,10

Tabla 1. Fuente: elaboración propia a partir de datos de OBJOVI



7. Porcentaje de personas que viven fuera del hogar de origen con respecto al total de personas de su misma edad.

La tasa de emancipación ha venido creciendo en los últimos años de manera permanente en el conjunto de España, pero ha sufrido una desaceleración e incluso cierto descenso en los últimos meses por causa de la coyuntura económica. Sin embargo algunos estudios⁸ señalan que el aumento de la tasa de emancipación en España en los últimos años se debe al fenómeno migratorio porque los nuevos residentes llegan en situación de independencia económica y familiar, lo que origina un efecto estadístico en la tasa de emancipación, de modo que se distinguen dos itinerarios frente a la emancipación según hablemos de población autóctona o inmigrante.

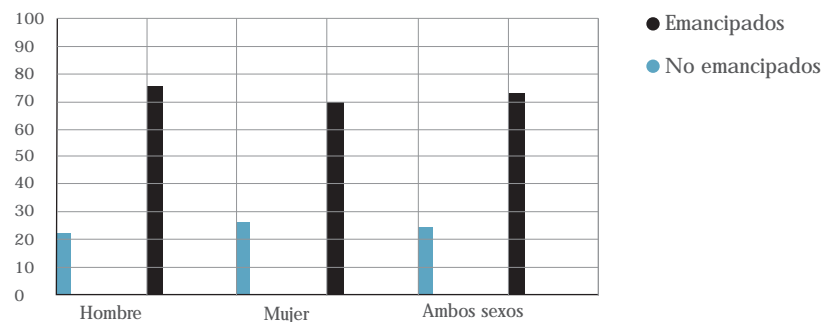
1.3 Situación actual de la emancipación en la Región de Murcia.

Según los datos de la encuesta realizada durante el primer semestre de 2009 para esta investigación, el 26 % de la población joven de la Región de Murcia entre 15 y 29 años está emancipado y no reside en el domicilio familiar.

Distribución por sexo, edad y tamaño de hábitat de jóvenes en situación de emancipación entre 15 y 29 años en la Región de Murcia

Sexo	%	Edad	%	Tamaño de hábitat	%
Hombre	24,3	De 15 a 19 años	1,8	Rurales	24,3
Mujer	28	De 20 a 24 años	18,3	Intermedios	21,4
Ambos sexos	26	De 25 a 29 años	44,1	Urbanos	29,4

Tabla 1. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009



8. IJE 2008, Tomo 2, pág. 51.

Como podemos observar, los porcentajes de emancipación están por debajo del 40% a diferencia de los datos anteriormente expresados basados en el OBJOVI. Ello se debe a que en la encuesta realizada se incluyen menores desde los 15 años y no se contemplan los jóvenes entre 30 y 34 años, que quedan excluidos de nuestra investigación en atención a la definición de joven que utilizamos. Si extraemos los datos de nuestra encuesta solo para el intervalo de los 18 a los 29 años, la tasa de emancipación para la Región de Murcia sería del 30,2%, mientras que la correspondiente al mismo intervalo de edad según los datos de OBJOVI en España para el cuarto trimestre se elevaría al 30,1%, prácticamente igual que la media regional¹⁰.

Estos datos refuerzan una observación y es precisamente la amplia diferencia entre el 26% de jóvenes en situación de emancipación según nuestra encuesta y el 44,70% que nos indica el OBJOVI para el cuarto trimestre de 2008, lo que corrobora que en el periodo entre los 30 y los 34 años el porcentaje de emancipación es tan alto que eleva la media con la inclusión de ese periodo de edad de cinco años.

Complementando los datos de la encuesta y según los datos del Observatorio Joven de Vivienda en España¹¹ del cuarto trimestre de 2008 para la Región de Murcia, podemos establecer que la emancipación juvenil entre la población de 18 a 29 años habría crecido ligeramente en un 1,3%, reduciéndose entre los 25 y los 29 años al 44,2% y pasando entre los 18 a 24 años de un 13,7% en el cuarto trimestre a un 14,8% en 2009, lo que supone un 1,1% más.

Distribución por edad de la tasa de emancipación en la región de murcia (en%)

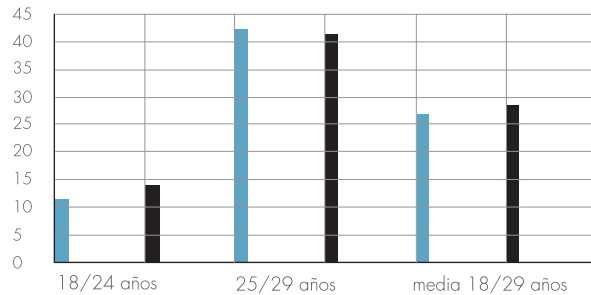
Edad	4T 2008(OBJOVI)	2009
18-24 años	13,7	14,8
25-29 años	44,5	44,2
30-34 años	73,8	-
Media 18-29 años	28,9	30,2
Media 18-34 años	44,7	-

Tabla 3. Fuente: OBJOVI, 4º trimestre de 2008 y encuesta juventud y vivienda en la Región de Murcia 2009

9. El análisis en relación al tamaño de hábitat se han realizado a través de tres categorías y en aras de simplificar su modo de referenciarlos se han denominado: rurales, intermedios y urbanos. Cada una de ellas se corresponde con los siguientes tamaños de hábitat: hasta 10.000 habitantes (rural), entre 10.001 y 50.000 habitantes (intermedio) y más de 50.001 habitantes (urbano).

10. Cabe mencionar que los datos ofrecidos por el OBJOVI 4T-2008 y el IJE 2008 varían sustancialmente en lo que respecta a porcentaje de población emancipada, por lo que se ha establecido como criterio utilizar los datos de OBJOVI para comparar los principales datos de emancipación.

11. OBJOVI, Informe Región de Murcia, cuarto trimestre de 2008.



● 4T 2008 (OBJIVO) ● 2009

Por sexos, el porcentaje de mujeres emancipadas es mayor, estando en esta situación el 28% de las jóvenes, frente al 24,3% de los hombres, lo que denota una mayor tendencia femenina a la emancipación.

14

Por grupos de edad encontramos amplias diferencias, de modo que entre los 15 y los 19 años sólo existe un 1,8% de jóvenes emancipados, porcentaje que se eleva al 18,3% entre los 20 y los 24 años, llegando al 44,1% entre los 25 y los 29 años.

Si analizamos la situación de la población joven por edad en cada año individualmente considerado y lo comparamos con España, podemos extraer que tanto en hombres como en mujeres se siguen unas pautas de emancipación similares, si bien en el conjunto de España existe un mayor porcentaje de emancipación hasta los 27 años en los hombres y 28 años en las mujeres respecto a la Región de Murcia, a partir de esta edad se equipara la situación a la del resto de España e incluso se supera el porcentaje de emancipación en la Región de Murcia.

En el Informe Juventud en España 2008 establecen los 21 años como edad en la que se inician cambios de tendencia entre sexos, observando un mayor descenso del porcentaje de mujeres que residen en la casa familiar y que se ve reflejado también en la Región de Murcia entre los 21 a los 25 años cuando es superior el porcentaje de hombres que viven en el hogar de origen.

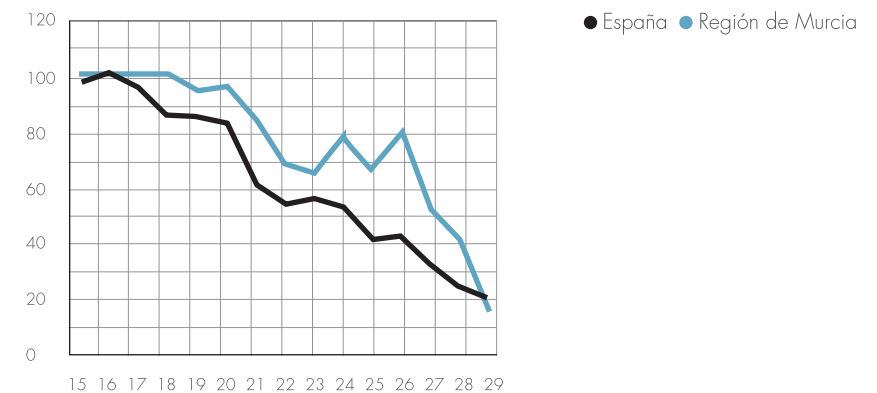
En el caso de la Región de Murcia también evidenciamos la situación de dos tramos de edad con tendencias diferentes según sexo, por un lado estarían los 19 y 20 años, donde se comienza a producir la salida del hogar familiar por los hombres con una menor intensidad que las mujeres y la situación de 29 años en la que se produce un alto descenso de las mujeres que viven en el hogar familiar hasta el 16,3%, mientras que los hombres retroceden la tendencia con un 38,5%.

Porcentaje de jóvenes residiendo en el hogar familiar por edad

Edad	Hombres		Mujeres	
	Región de Murcia	España	Región de Murcia	España
15	100,0	100	100,0	97,7
16	100,0	97,8	100,0	100
17	100,0	97,2	100,0	94,7
18	100,0	94,5	100,0	84,9
19	89,7	91,6	94,4	84,4
20	95,0	84,4	96,2	82,7
21	86,1	73,5	83,9	60,9
22	80,0	73,2	67,7	54,4
23	77,5	63,3	65,4	56,5
24	78,6	58,9	76,5	53,3
25	83,3	54,3	65,6	41,6
26	76,3	44	78,0	42,2
27	52,4	42,9	51,4	32,2
28	28,9	38,5	41,7	24,7
29	38,5	34,4	16,3	20,6

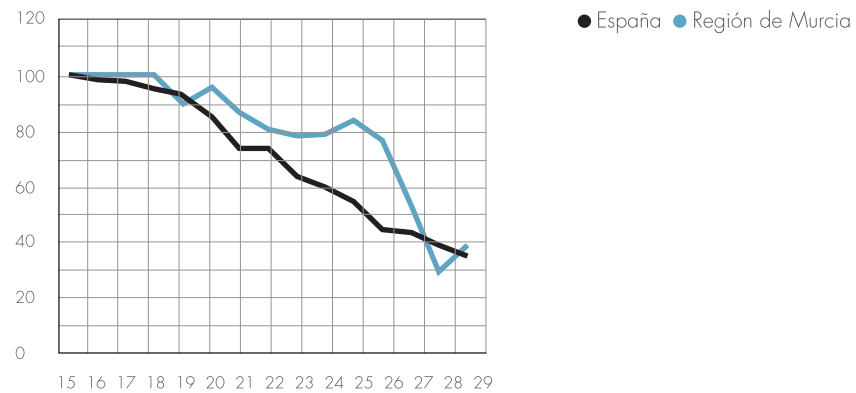
Tabla 4. Fuente: encuesta juventud y vivienda Región de Murcia 2009 y datos de IJE 2008¹²

% de mujeres que conviven en el hogar familiar por edad



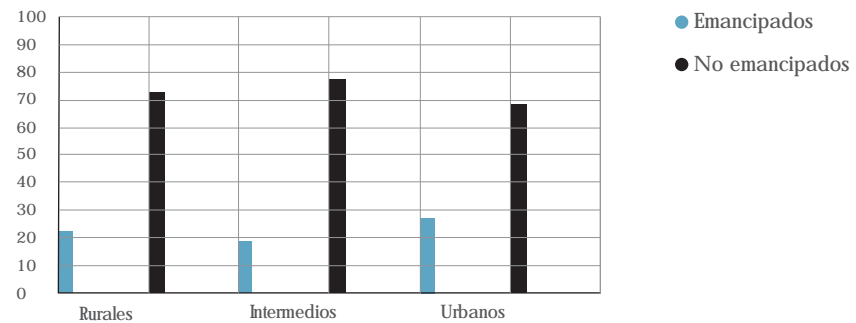
15

% de hombres que conviven en el hogar familiar por edad



16

Por último cabe mencionar la consideración de la situación de la emancipación en función de los distintos tipos de municipios según su población. En los rurales el porcentaje de jóvenes emancipados llega al 24,3%, siendo menor en los municipios intermedios con el 21,4%. En el tamaño de hábitat más grande la proporción sube hasta el 29,4%.





LA SITUACIÓN DEL HOGAR ACTUAL



2.1. Lugar de residencia de la población joven de la Región de Murcia.

19

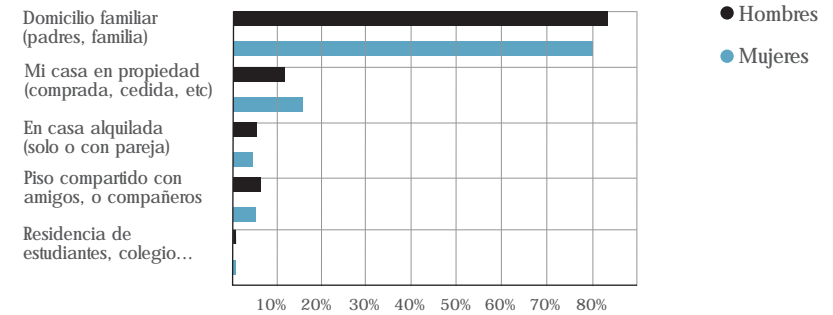
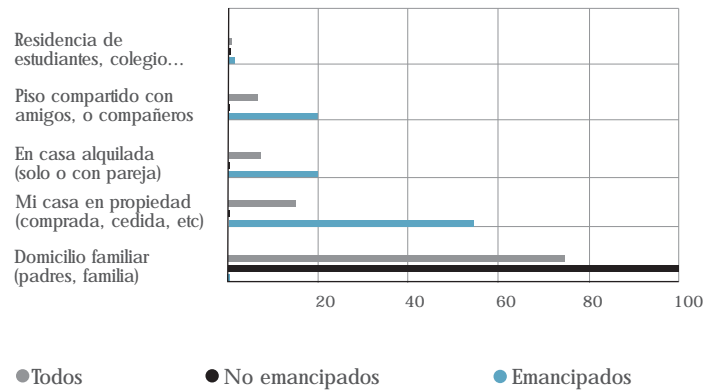
En correspondencia con los datos relativos a la emancipación, el 74% de la población joven vive en casa de su familia y el 26 % restante se divide entre un 14,3% que reside en su propia casa, un 5,8% que vive en casa de alquiler, un 5,6% que lo hace en piso compartido y un 0,3% en residencias de estudiantes y similares.

Si nos centramos solamente en los quienes están en situación de emancipación, el 72,1% vive en su propia casa ya sea comprada o cedida (55%) o alquilada (22,1%). El 21,8% vive en un piso compartido y el 1% en residencias y lugares análogos

lugar de residencia de la población joven de la región de murcia

Lugar de residencia	Emancipados	No emancipados	Total
Domicilio familiar	-	100	74,0
Mi casa en propiedad (comprada, cedida)	55,0	-	14,3
En casa alquilada solo o con pareja	22,1	-	5,8
Piso compartido con amigos, compañeros	21,8	-	5,6
Residencia de estudiantes, colegio, etc.	1,0	-	,3
Total	100,0	100	100,0

Tabla 5. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009



20

A. Lugar de residencia de la población joven por sexo.

Por sexo la principal diferencia radica entre los porcentajes relativos a vivir en el domicilio familiar y en casa en propiedad. Se percibe una mayor tendencia masculina a vivir en el hogar familiar con un 75,7%, mientras que las mujeres rebajan el porcentaje al 72 % en beneficio de vivir en una casa de su propiedad (17,3%), situación que posee el 11,8% de los hombres.

Distribución por sexo del lugar de residencia de la población joven de la Región de Murcia

Lugar de residencia	Hombre	Mujer	Diferencia
Mi casa en propiedad (comprada, cedida, etc.)	11,8	17,3	5,50
Domicilio familiar	75,7	72,0	3,70
En casa alquilada solo o con pareja	6,2	5,2	1,00
Piso compartido con amigos/as, compañeros/as	6,2	5,0	1,20
Residencia de estudiantes, colegio, etc.	,0	,6	0,60
Total	100,0	100,0	

6. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009

B. Lugar de residencia de la población joven por edad.

Por edades se observan dos pautas claramente diferenciadas, por un lado la tendencia a marcharse del domicilio familiar conforme se avanza en edad, en beneficio de otras fórmulas de residencia como la casa en propiedad o vivir de alquiler solo o en pareja.

La segunda pauta se produce a partir de los 25 años hasta los 29 años, intervalo en el que multiplica por siete el número de jóvenes que pasan a vivir en una casa en propiedad (27,9%), en detrimento de la convivencia con la familia que se reduce al 55,9%.

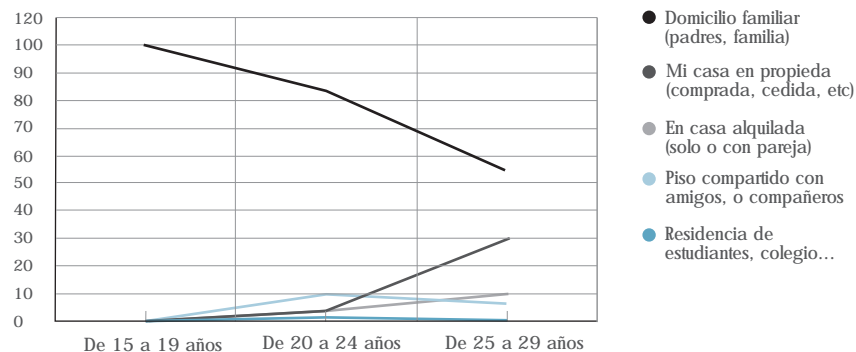
La residencia en una casa de alquiler aparece a partir de los 20 años con un 4,7% de jóvenes hasta los 24 años, llegando hasta el 9,5% entre los 25 y los 29 años. Por otra parte la presencia de los pisos compartidos se

Distribución por edad del lugar de residencia de la población joven de la Región de Murcia

Situación	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Domicilio familiar	98,5	81,7	55,9
Mi casa en propiedad (comprada, cedida, etc.)	1,5	4,1	27,9
En casa alquilada solo o con pareja	,0	4,7	9,5
Piso compartido con amigos, compañeros	,0	8,9	6,5
Residencia de estudiantes, colegio, etc.	,0	,6	,2
Total	100	100	100

Tabla 7. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009

21



22

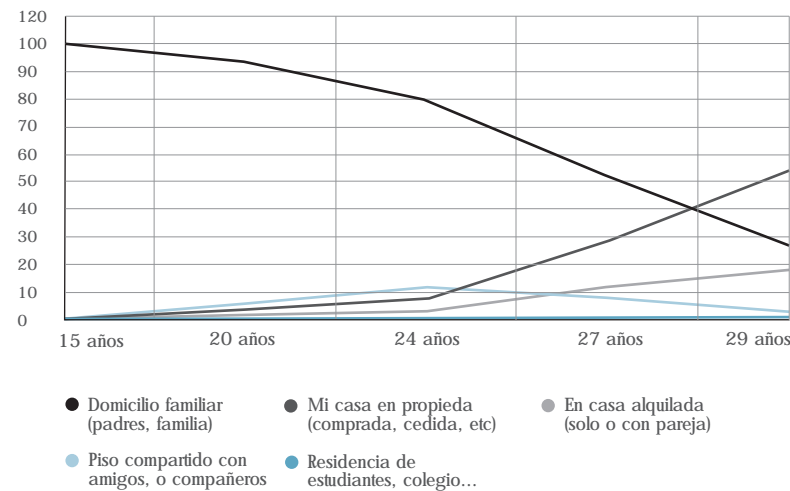
Profundizando en el análisis, se hacen constar los datos relativos a la evolución del lugar de residencia en algunas edades clave, resaltado los crecimientos progresivos de la vivienda en propiedad y en alquiler y siendo especialmente acelerado el aumento de la residencia en hogares en propiedad a partir de los 24 años.

Además los datos anteriores se matizan porque observamos que a los 20 años todavía existe un 95,4% de jóvenes que conviven en el domicilio de origen, que si bien a los 27 años se acercan los datos al 51,9%, a los 29 años el porcentaje de jóvenes que convive con su familia se reduce al 28,9%, residiendo el 51,8% en vivienda en propiedad y el 15,8% de alquiler.

Distribución del lugar de residencia de la población joven de la Región de Murcia en edades determinadas

Edad	15 años	20 años	24 años	27 años	29 años
Domicilio familiar	100,0	95,4	79,1	51,9	28,9
Mi casa en propiedad (comprada, cedida, etc.)	-	1,5	7,0	28,6	51,8
En casa alquilada solo o con pareja	-	,0	2,3	10,4	15,8
Piso compartido con amigos o compañeros	-	3,1	11,6	9,1	2,6
Residencia de estudiantes, colegio, etc.	-	-	-	-	0,9
Total	100	100	100	100	100

Tabla 8. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009



23

C. Lugar de residencia de la población joven por tamaño de hábitat.

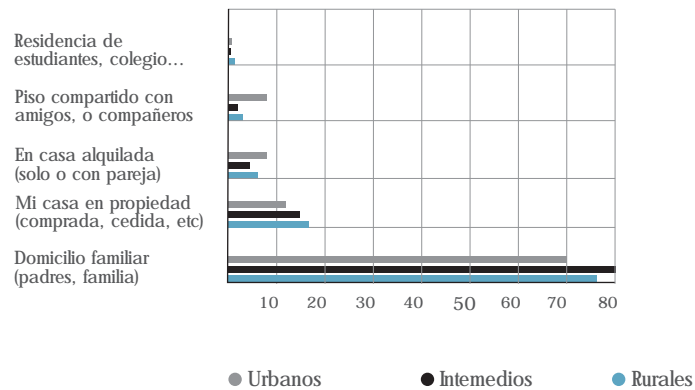
El lugar de residencia según la tipología de tamaño de hábitat sólo arroja una tendencia de descenso en

el porcentaje de propietarios conforme aumenta el tamaño del municipio en beneficio de otras fórmulas no basadas en la propiedad, tales como los pisos compartidos o alquilados, que alcanzan los mayores porcentajes en el tamaño de hábitat más grande.

Distribución del lugar de residencia de la población joven de la Región de Murcia por tamaño de hábitat

Situación	Rurales	Intermedios	Urbanos
Domicilio familiar	75,68	78,55	70,62
Mi casa en propiedad (comprada, cedida, etc.)	6,76	15,55	13,21
En casa alquilada solo o con pareja	4,86	3,75	7,28
Piso compartido con amigos o compañero	2,16	1,88	8,63
Residencia de estudiantes, colegio, etc.	0,54	0,27	0,27
Total	100	100	100

Tabla 9. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009



24

2.2. Número de personas en el hogar.

La media de personas en el hogar de las personas encuestadas es de 3,8 habitantes/hogar, sin que se detecten diferencias significativas en función del sexo o tamaño de hábitat de residencia. Sin embargo observamos determinadas diferencias según la edad de las personas encuestadas.

Los más jóvenes entre 15 y 19 años tienen una media de 4,2 personas por hogar, que baja ligeramente a 3,9 personas entre los 20 y los 24 años. Entre los 25 y los 29 años la media se reduce a 3,4 personas/hogar, coincidiendo con ser el intervalo de edad donde hay una mayor proporción de jóvenes emancipados.

Número medio de personas en el hogar por edad

De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
4,2	3,9	3,4

Tabla 10. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009

En efecto, si comparamos los datos con las personas en función de su situación respecto a la emancipación, observamos que en los hogares familiares (donde residen jóvenes no emancipados) la media es de 4,1 personas por hogar, mientras que se reduce a las 2,7 personas por hogar en el caso de las viviendas donde residen jóvenes emancipados.

Número medio de personas en el hogar

Media global	Emancipados	No emancipados
3,8	2,8	4,1

Tabla 11. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009



25

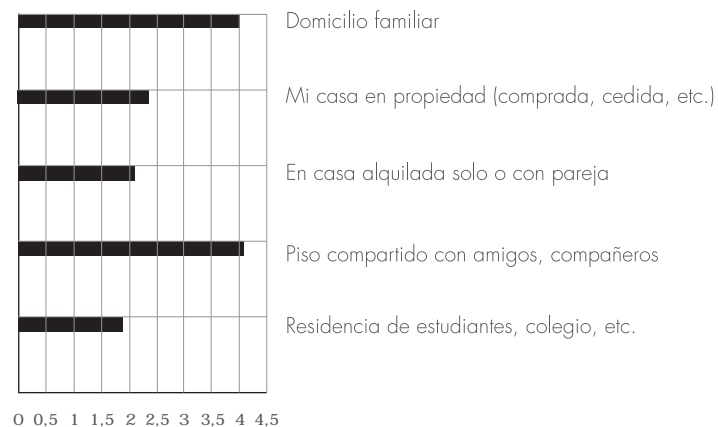
Profundizando sobre el número de personas en el hogar, analizaremos la media según la tipología de hogar donde vive la persona encuestada. Según los datos la media en el domicilio familiar coincide con la de aquellos que no están emancipados, siendo de 4,1 personas/hogar. Sin embargo, en el caso de los emancipados se matizan algunos datos, de manera que los residentes en casas de su propiedad tienen una media de 2,4 personas/hogar, en las casas alquiladas baja la media a 2,3 personas/hogar, en los pisos compartidos es de 4,3 personas/hogar y las residencias arrojan la media de 1,9 personas¹³.

13. En el caso de las residencias y colegios mayores se entiende esta media como la capacidad de las habitaciones compartidas.

Número medio de personas en el hogar según lugar de residencia (en %)

Domicilio familiar	4,1
Mi casa en propiedad (comprada, cedida, etc.)	2,4
En casa alquilada solo o con pareja	2,3
Piso compartido con amigos, compañeros	4,3
Residencia de estudiantes, colegio, etc.	1,9

Tabla 12. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009



26

2.3. Parentesco con las personas del hogar.

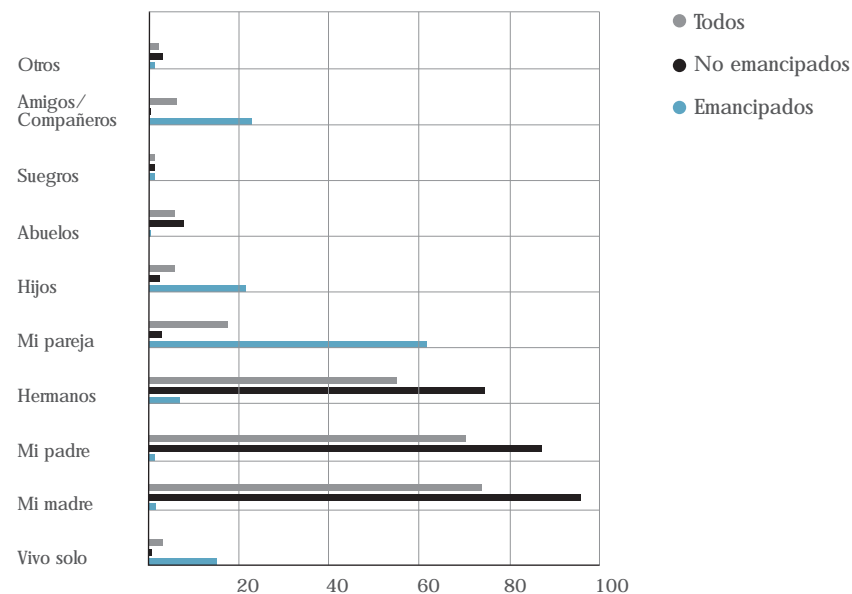
A continuación analizaremos el parentesco o relación que tienen los jóvenes encuestados con las personas con las que residen. Los emancipados viven principalmente con sus parejas (61,7%)¹⁴, sus hijos (20,7%) y/o con compañeros/amigos (23,5%). Otra situación de convivencia habitual en los hogares de jóvenes emancipados es vivir solo (13,1%).

Respecto a los no emancipados, la gran mayoría convive con su madre (96,1%), su padre (88,7%) y con hermanos/as (75%). El resto de parentescos y relaciones refleja unos porcentajes muy bajos, excepto en el caso de los abuelos/as que están presentes para el 7,6% de las personas no emancipadas.

Parentesco con las Personas del hogar (en %)

Relación o parentesco	Emancipados	No emancipados	Total
Vivo solo/a	13,1	-	3,4
Mi madre	1,2	96,1	71,4
Mi padre	1,1	88,7	65,9
Hermanos/as	4,5	75,0	56,7
Mi pareja	61,7	1,4	17,1
Hijos/as	20,7	1,0	6,1
Abuelo/a/os	-	7,6	5,6
Suegro/a	0,5	0,5	0,5
Amigas/os, compañeras/os	23,5	-	6,1
Otros	0,7	2,6	2,1

Tabla 13. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: pregunta de respuesta múltiple.



27

14. En el IJE 2008 se advierte que desde 1996 ha ido aumentando el porcentaje de hombres y mujeres que conviven con sus parejas estén o no casados, por lo que adquiere una mayor importancia las situaciones de convivencia de forma independiente al seguimiento de tradiciones o un estado civil concreto (Tomo 1, pág. 180 yss.).

A. Relación con las personas del hogar por sexo.

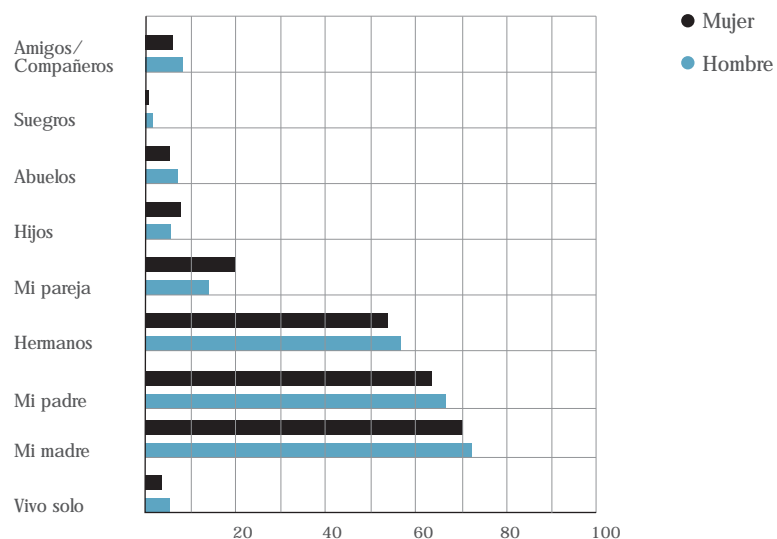
Al analizar la situación de convivencia por sexos observamos que las diferencias no son muy abultadas, aunque se destaca la correlación entre la mayor tendencia de las mujeres a emanciparse y las personas con las que conviven. Por ello, tal y como reflejan los datos, las mujeres conviven más con pareja e hijos que los hombres, situación más propia de la emancipación, mientras que comparten el hogar en menor medida con el padre, la madre y hermanos.

Parentesco con las personas del hogar por sexo (en %)

Relación o parentesco	Hombre	Mujer
Vivo solo	3,8	3,0
Mi madre	72,0	70,7
Mi padre	67,2	64,4
Hermanos	58,3	54,8
Mi pareja	14,1	20,4
Hijos	4,9	7,4
Abuelos	6,4	4,7
Suegros	0,7	0,2
Amigas	6,8	5,3
Otros	3,2	,9

28

Tabla 14. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: pregunta de respuesta múltiple



B. Relación con las personas del hogar por edad.

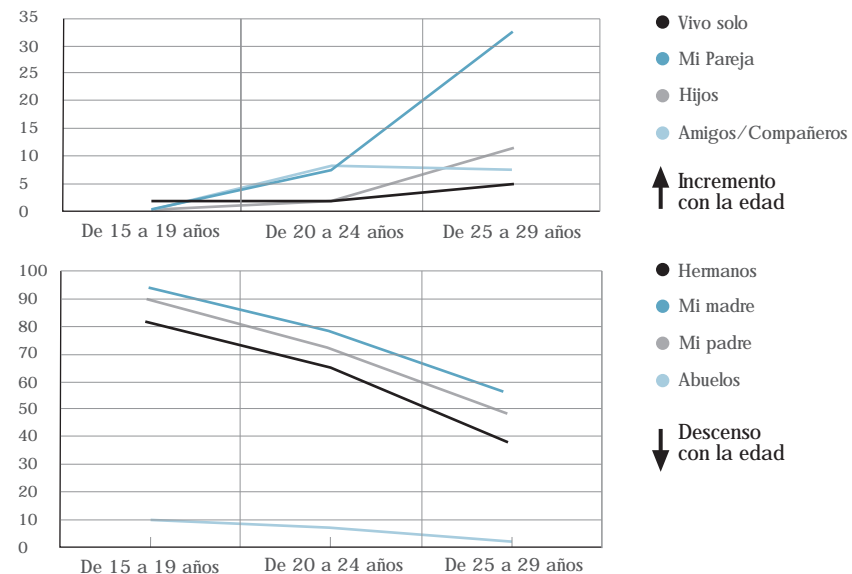
Por edad se reflejan los comportamientos esperados en función de la correlación con la situación de emancipación. De este modo podemos observar el crecimiento con la edad de la convivencia con la pareja e hijos, así como otras situaciones derivadas de la convivencia con amistades o la vivir solo. Por el contrario con la edad, descenden la proporción de convivencia con padres y madres, así como con hermanos y abuelos.

Parentesco con las personas del hogar por edad (en %)

Relación o parentesco	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Vivo solo	1,6	1,8	5,5
Mi madre	93,8	77,7	55,4
Mi padre	90,6	72,8	48,1
Hermanos	81,5	65,3	37,7
Mi pareja	0,1	8,0	32,1
Hijos	0,6	2,3	11,6
Abuelos	9,9	6,4	2,8
Suegro	0,4	0,5	0,5
Amigas/compañeras	0,1	8,4	7,8
Otros	1,2	3,3	1,8

29

Tabla 15. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: pregunta de respuesta múltiple.



C. Relación con las personas del hogar por tamaño de hábitat.

Por tamaño de hábitat se vuelven a reproducir los esquemas relacionados con la emancipación, recordando que en el hábitat urbano se encontraba su mayor nivel, seguido de los rurales y estando la menor proporción en los municipios intermedios. Sin embargo la singularidad del tamaño de hábitat rompe con algunas pautas en situaciones como vivir solos o con abuelos donde existen tendencias contradictorias.

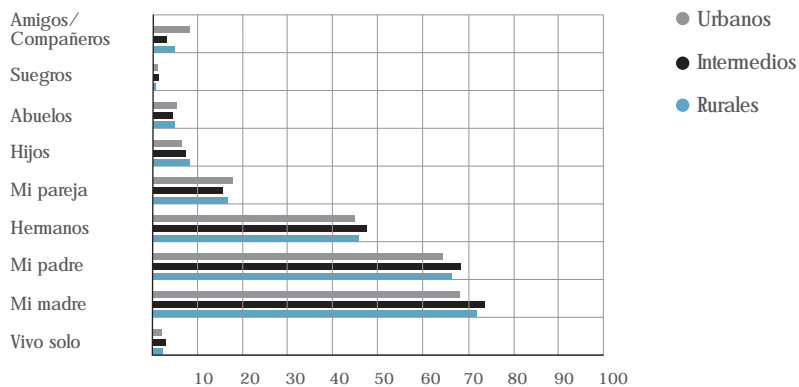
La principal diferencia en la que si hay un porcentaje significativo de variación radica en la convivencia con hijos. La proporción es mayor cuando menos tamaño tiene el hábitat considerado, llegando al 9,8% de los jóvenes en los municipios rurales y reduciéndose al 5% en los urbanos, precisamente cuando en estos municipios se podría esperar la mayor proporción por tener la tasa más alta de emancipación.

Parentesco con las personas del hogar según tamaño de hábitat (en %)

Relación o parentesco	Rurales	Intermedios	Urbanos
Vivo solo	3,5	4,0	3,0
Mi madre	72,6	74,7	69,0
Mi padre	68,3	68,7	63,6
Hermanos	57,2	57,4	56,1
Mi pareja	17,1	16,4	17,5
Hijos	9,8	7,0	5,1
Abuelos	6,0	5,1	5,9
Suegro	0,3	0,8	0,3
Amigos/compañeros	4,6	2,4	8,9
Otros	4,1	3,0	1,3

30

Tabla 16. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: pregunta de respuesta múltiple



2.4. Preferencia sobre el lugar de residencia.

A continuación se exponen los datos referentes a una pregunta que se incluyó en el cuestionario de la Encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009 para conocer cual es la preferencia de la población joven sobre el lugar que prefieren, independientemente de su situación actual de residencia.

Esta predilección por uno u otro tipo varía significativamente según la situación de emancipación. La población joven emancipada prefiere la vivienda en propiedad en un 81,6%, variando el resto entre otras fórmulas de

alojamientos, excepto un 3,1% que manifiesta su preferencia por abandonar la situación de emancipación y volver a casa de su familia.

Los no emancipados manifiestan su preferencia por una casa propia en un 41,5%, aunque un 35% prefiere seguir en el hogar familiar. El 13,3% opta por los pisos compartidos y un 9,4% por una casa alquilada.

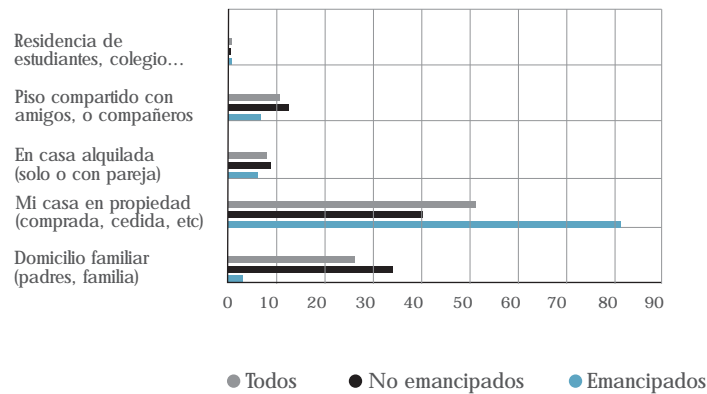
En relación a estos datos sobre la preferencia de residencia en una casa en propiedad, el IJE 2008¹⁵ señala que el 29,2% de los jóvenes españoles apuntan la compra de una casa como actividad más deseada y que no pueden llevar a cabo por la falta de recursos económicos.

Preferencia por el lugar de residencia de la población joven de la Región de Murcia según situación respecto a la emancipación

31

Lugar de residencia preferido	Emancipados	No emancipados	Total
Domicilio familiar	3,1	35,0	26,7
Mi casa en propiedad (comprada, cedida, etc.)	81,6	41,5	51,8
En casa alquilada solo o con pareja	6,6	9,4	8,7
Piso compartido con amigos, compañeros	7,6	13,3	11,8
Residencia de estudiantes, colegio, etc.	1	0,9	1,0
Total	100	100	100

Tabla 17. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: pregunta de respuesta múltiple



A. Percepciones sobre las preferencias del lugar de residencia.

A continuación utilizaremos la información obtenida en la fase cualitativa para profundizar en estas preferencias. Respecto a las causas que sostienen que la primera opción sea una vivienda en propiedad, los jóvenes manifiestan que es el lugar donde pueden alcanzar el máximo nivel de independencia y seguridad en el contexto de la cultura de propiedad porque no conciben estar en una casa de forma estable y con carácter de permanencia si no es suya.

Esa cultura de la propiedad existente en España se proyecta también en la juventud murciana que percibe que en algún momento de su vida tiene que afrontar la adquisición de una vivienda. Este aspecto viene a ser un síntoma de la reproducción de la cultura de propiedad de los progenitores en lo que se refiere a vivienda¹⁶.

“A mi me dio un ataque de propiedad (estaba alquilado), vi que todo el mundo se estaba metiendo y tenía cierta estabilidad laboral, que los pisos estaban subiendo ... y decidí meterme”

“La cultura está muy arraigada y no es cosa nuestra, sino que nos lo vienen inculcando, en los pueblos por ejemplo, cuando empiezas a trabajar el objetivo es el coche y luego la vivienda, hipotecarse, hipotecarse, hipotecarse y así”

“Tenía afán de vivienda, compramos por impulso, queremos un Mercedes y ya veremos como lo pago”

Respecto al tipo de vivienda la predilección por la obra nueva o la segunda mano es diversa. La vivienda nueva se prefiere por cuestiones de estética, pero sin embargo se exponen como condicionantes el precio y la localización, ya que generalmente se ubican en

16. Según Eurostat (datos 2007), España con un 83% supera ampliamente el porcentaje de familias que residen en viviendas en propiedades respecto al 65% de la media europea. En el caso de la Región de Murcia y a través de los datos del Censo de Población y Viviendas de 2007 del INE observamos que el porcentaje de viviendas en propiedad se eleva al 84,95%.

los extrarradios de los núcleos urbanos. Sobre la vivienda de segunda mano exteriorizan que el precio no es mucho más ventajoso que la obra nueva y que además obliga a reformar en muchos casos, aunque el principal aspecto positivo es la posibilidad de localización en los centros de los núcleos urbanos y la gran oferta existente.

“Al precio que está la segunda mano, prefiero obra nueva, además tienes que reformar”.

“Obra nueva está en las afueras. por la zona tetienes que quedar con segunda mano”.

En lo que se refiere a las preferencias por el alquiler, las manifestaciones en este sentido han sido reducidas o lo conciben como algo temporal o condicionado a una mayor estabilidad con la pareja, si bien algunos entrevistados mantienen un discurso alejado de la cultura de propiedad y optan por el alquiler condicionándolo a las características del inmueble y a unas buenas relaciones con el arrendador:

“Prefiero alquilar ... creo que la vivienda es para un proyecto mas serio, con pareja, que se puedan compartir gastos ...”

“Alquiler en un lugar donde me guste, con una relación buena con el arrendador”.

“¿Vas a estar toda la vida pagando? ... hay muchos pisos de alquiler, yo en ese aspecto ... el alquiler también es una propiedad, dependiendo de las condiciones del que alquila la casa”.

La opción del alquiler en un piso compartido también se observa por muchos jóvenes como el lugar más idóneo para su periodo de estudios durante la universidad o al finalizarlos, así como en aquellas situaciones en que han dejado de estudiar a edades tempranas y aun trabajando quieren tener un estilo de vida animado y socializado en su propio hogar.

“Es una opción después de los estudios. Todos querían mas o menos tras finalizar sus estudios, algunos la quieren alquilar solo un tiempo”.

“Yo me fui de alquiler con mis amigos porque me puse a trabajar y me gustaba divertirme y estar todo el día a lo mío con ellos”.

“Me hubiera gustado vivir en un piso, pero como soy de La Unión y estudiaba en Cartagena mis padres no me dejaban, pero quería haber tenido esa vida”.

Por último cabe aludir a las preferencias por vivir en el hogar familiar, expresadas en mayor medida por las personas más jóvenes y por aquellos menos jóvenes ante problemas económicos o situaciones que les condicionan la posible emancipación.

“Soy muy joven para eso, no me lo he planteado, no tengo trabajo y vivo de la paga de mis padres, además me gusta estar en casa con mis padres”.

“Yo estoy muy a gusto en mi casa no lo voy a negar, no tengo que hacer nada (hombre joven de 32 años)”

B. Preferencia sobre el lugar de residencia por sexos.

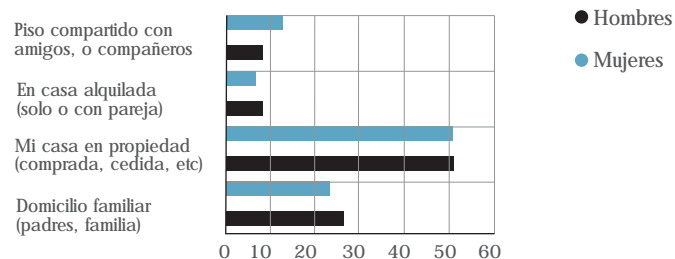
Por sexos hay dos diferencias especialmente significativas, una de ellas es la mayor proporción de hombres que prefiere vivir en el domicilio de origen, un 29% frente al 24,1% de mujeres que tiene la misma opinión. Por el contrario las mujeres muestran una mayor preferencia que llega al 14,1% por vivir en pisos compartidos, mientras que en los hombres este porcentaje se reduce al 9,7%. Las preferencias en opciones de residencia como la casa en propiedad o alquilada, reflejan situaciones prácticamente paritarias.

Preferencia por el lugar de residencia de la población joven de la Región de Murcia según sexo

Lugar de residencia preferido	Hombre	Mujer
Domicilio familiar	29,0	24,1
Mi casa en propiedad (comprada, cedida, etc.)	51,9	51,8
En casa alquilada solo o con pareja	9,0	8,5
Piso compartido con amigos/compañero	9,7	14,1
Residencia de estudiantes, colegio, etc.	0,5	1,5
Total	100	100

34

Tabla 18. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: pregunta de respuesta múltiple



C. Preferencia sobre el lugar de residencia por edad.

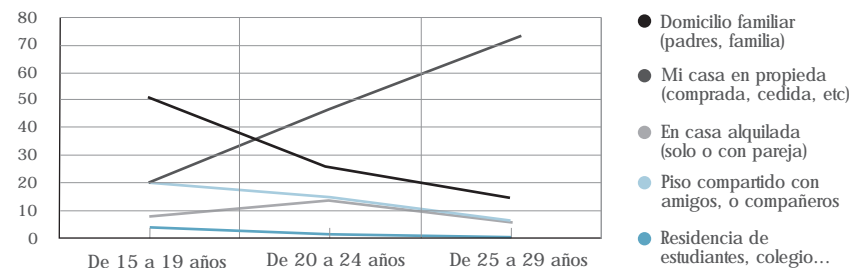
Si analizamos las preferencias por edades hay varias tendencias en función de la edad, por lo que podemos establecer que a mayor edad, aumenta la preferencia por vivir una casa en propiedad y descienden las correspondientes a vivir en el domicilio familiar, en pisos compartidos¹⁷ y en residencias de estudiantes. De esta pauta se exceptúa la preferencia por vivir en una casa alquilada, que muestra su mayor porcentaje con el 13,1% entre los 20 y los 24 años, situándose en el 7,4% entre menores y el 6,5% en los mayores de esta edad¹⁸.

Preferencia por el lugar de residencia de la población joven de la Región de Murcia según intervalo de edad

Lugar de residencia preferido	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Domicilio familiar	50,4	25,9	14,7
Mi casa en propiedad (comprada, cedida, etc.)	19,6	46,4	72,6
En casa alquilada solo o con pareja	7,4	13,1	6,5
Piso compartido con amigos/compañeros	20,0	13,7	6,2
Residencia de estudiantes, colegio, etc.	2,6	0,9	-
Total	100	100	100

35

Tabla 19. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: pregunta de respuesta múltiple



En lo que respecta a las preferencias sobre el lugar de residencia en función del tamaño de hábitat, hay que decir que varían poco entre sí y no se puede establecer una pauta consistente, por lo que no se exponen los resultados pormenorizados.

17. Una chica entrevistada afirmaba que con el paso del tiempo hay menor tendencia a vivir en pisos compartidos porque “las necesidades para vivir no son lo mismo con veintipocos que con treinta, con veintipocos te conformas con menos, lo soportas todo y te adaptas, con treinta no”.

18. Parte del descenso de la preferencia por vivir en una casa de alquiler se puede deber de manera natural a muchos jóvenes ya hayan iniciado la compra vivienda y por tanto eliminen de sus opciones el alquiler.



ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA POBLACIÓN JOVEN EMANCIPADA Y NO EMANCIPADA

3.1. Motivos para salir del domicilio familiar de la población joven emancipada.

37

En el presente capítulo se analizan los datos relativos al 26% de jóvenes que no viven en el domicilio familiar y por tanto están en situación de emancipación, independientemente de que residan en un hogar en propiedad, alquilado o de carácter colectivo.

Los principales motivos para la emancipación de la juventud en la Región de Murcia son crear la propia familia/hogar (32,2%), la necesidad de independencia y libertad (25,7%) y cursar estudios (19%). Otras causas con menores porcentajes son la disponibilidad económica para hacerlo (9,7%), el trabajo (8,3%), la existencia de problemas familiares (4%) o el fallecimiento del padre o la madre (1,1%).

Motivaciones para la emancipación de la juventud de la Región de Murcia

Principales motivaciones	Frecuencias	%
Crear mi propia familia/ hogar	93	32,2
Por libertad/ independencia	74	25,7
Estudios	55	19,0
Ya disponía de dinero para hacerlo	28	9,7
Trabajo	24	8,3
Problemas en casa	12	4,0
Fallecimiento del padre y/o madre	3	1,1
Total	289	100,0

Tabla 20. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: jóvenes emancipados



A. Relación con las personas del hogar por sexo.

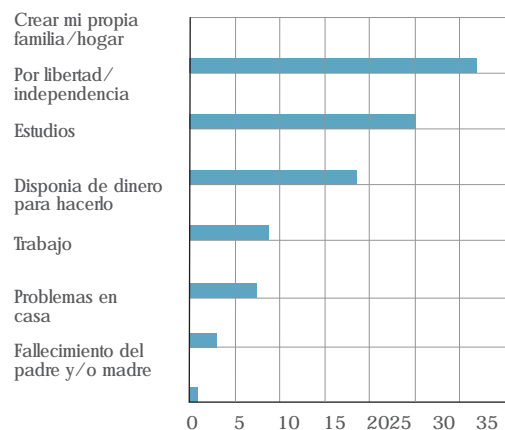
Al analizar la situación de convivencia por sexos observamos que las diferencias no son muy abultadas, aunque se destaca la correlación entre la mayor tendencia de las mujeres a emanciparse y las personas con las que conviven. Por ello, tal y como reflejan los datos, las mujeres conviven más con pareja e hijos que los hombres, situación más propia de la emancipación, mientras que comparten el hogar en menor medida con el padre, la madre y hermanos.

Parentesco con las personas del hogar por sexo (en %)

Relación o parentesco	Hombre	Mujer
Vivo solo	3,8	3,0
Mi madre	72,0	70,7
Mi padre	67,2	64,4
Hermanos	58,3	54,8
Mi pareja	14,1	20,4
Hijos	4,9	7,4
Abuelos	6,4	4,7
Suegros	0,7	0,2
Amigas	6,8	5,3
Otros	3,2	,9

38

Tabla 14. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: pregunta de respuesta múltiple



Comparando la situación en España y en la Región de Murcia, observamos algunas diferencias notables. En España la principal motivación es la libertad e independencia (35,3%) y la segunda crear la propia familia u hogar (26,9%); mientras que en la Región de Murcia se invierte el orden de estas motivaciones.

La independencia financiera solo es el principal motivo para el 5,1% de la juventud española, porcentaje que llega al 9,7% en el caso de la Región de Murcia, además los estudios son una causa para el 19% de los murcianos, reduciéndose al 14,7% en España. Lo mismo ocurre en sentido contrario con el trabajo, que es causa de emancipación para el 11,2% en España y para el 8,3% en la Región de Murcia. Cabe mencionar también que los problemas familiares son la causa del 4% de las emancipaciones regionales, doblando el porcentaje del conjunto de España (2,1%).

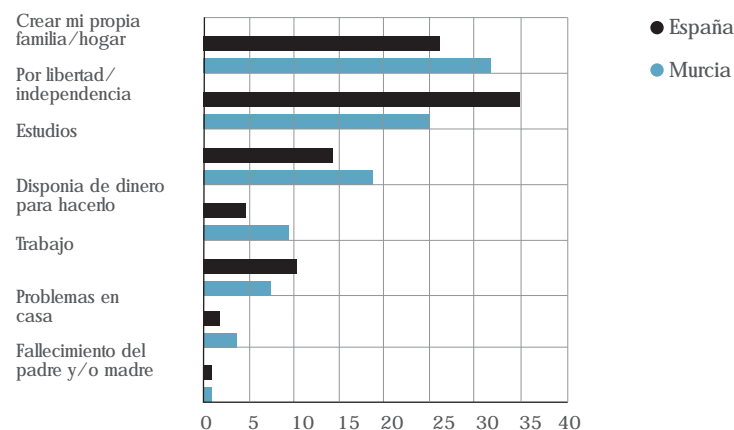
Motivaciones para la emancipación de la juventud en España y en la Región de Murcia (en %)

Principales motivaciones	España	Región de Murcia
Crear mi propia familia/ hogar		
Formación de mi propio hogar y/o de mi propia familia ¹⁹	26,9	32,2
Por libertad/ independencia		
Adquisición de independencia	35,3	25,7
Estudios	14,7	19,0
Ya disponía de dinero para hacerlo		
Haber conseguido autonomía económica	5,1	9,7
Trabajo	11,2	8,3
Problemas en casa		
Malas relaciones familiares	2,1	4,0
Fallecimiento del padre y/o madre	1	1,1
Otras	3,6	-
Total	100,0	100,0

Tabla 21. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009 e IIE 2008²⁰. Base: jóvenes emancipados

19. El texto en negrita corresponde a la redacción dada por la encuesta juventud en España 2008.
20. Tomo 5, pág. 26.

39



40

A. Percepciones sobre las motivaciones para dejar el domicilio familiar.

Las entrevistas realizadas en el contexto de la investigación nos ayudan a profundizar en las razones que sustentan muchos de estos motivos. Siguiendo el literal del enunciado de la primera motivación descrita, la formación de una familia y un hogar es en sí misma una de las razones para emanciparse que no precisa muchas puntualizaciones y conlleva el paso a una etapa más de los itinerarios de vida más tradicional en la transición hacia la vida adulta.

“Quería tener la casa preparada para vivir en cuanto me casase”.

“Me iba a casar y claro, no me puedo casar sin tener una casa”.

“Mi padre me ha comprado la casa para que pueda irme con mi novio una vez que nos casemos”.

“Somos pareja de hecho y estoy de forma estable”.

Además, entre las personas entrevistadas encontrá-

bamos diversos casos en los que habían tenido experiencias de convivencia previa con sus parejas antes de casarse o formalizar la relación y éstas se habían producido de manera deliberada para “probar” la convivencia en un hogar no estable (alquiler o cesión), antes de iniciar una vida en común y a su vez adquirir una vivienda.

“Fui a vivir con mi novia en un piso de mi familia y como veíamos que la pareja funciona, cometimos la locura de meternos en una vivienda”.

“La única forma que tenía que ver si mi pareja funciona es cuando dejase los pantalones encima del sillón... era vivir juntos.. ver si después de eso me dice te quiero y entonces te puedo llevar al altar”.

La posesión de pareja estable se puede considerar una circunstancia aceleradora de la emancipación de carácter permanente, que si bien puede ser una barrera al establecimiento de la independencia residencial por cuenta de alguno de los miembros individualmente, por el contrario tiende a generar una concepción de futuro que implica la vivencia en

el mismo hogar con rasgos de permanencia y además reduce las necesidades de capacidad económica al poder afrontar los gastos entre dos personas. No obstante esto se matiza por la necesidad de concurrencia de una situación de pareja normalmente estable y con una perspectiva a medio y largo plazo, que por itinerarios de la vida asumidos por condicionantes sociales y culturales implican la convivencia.

La segunda motivación es la adquisición de libertad e independencia, que según las entrevistas realizadas se concibe siempre en relación a la presión o control ejercido por el padre y la madre respecto a los hijos.

“Un sitio donde llevar a cabo tus ideas, llevar gente sin dar explicaciones, comer a la hora que quieras, entrar, salir, ...”.

“Me dicen a todas horas lo que tengo que hacer y como lo tengo que hacer y ya soy mayorcito”.

Son muy ilustrativos en este sentido los comentarios de algunos entrevistados que tras haber estado emancipados de alquiler tuvieron que volver al hogar familiar por diversos motivos:

“Yo empecé a estudiar fuera luego tuve que volver a casa ... y esto ya no me gusta, no tengo libertad cuando te vas de alquiler ya no quieres volver...”

“Me empezaban a molestar cosas en casa de mis padres que no tenía derecho a que me molestase ... una relación con los padres que ya no tiene sentido a determinada edad ...”.

En efecto se percibe una menor tolerancia a la falta de independencia y libertad en el ambiente familiar por quienes han tenido experiencias previas de emancipación y que al volver al hogar familiar perciben mucho más esa falta de autonomía, por lo que se pueden considerar situaciones que son facilitadoras o aceleradoras de la emancipación con

con un mayor carácter de permanencia.

El resto de motivaciones que se obtienen según la encuesta poseen un carácter más objetivo (estudiar, trabajar, etc.) o se analizan en otros apartados (suficiencia financiera), salvo situaciones específicas como la conflictividad familiar o el fallecimiento del padre o la madre.

Realizando una serie de reflexiones adicionales derivadas de las entrevistas, podemos mantener que la formación de una familia y un hogar, aunque aparezca como principal motivación, es superada en cierto modo por la necesidad de independencia y libertad, la cual se proyecta en todos los jóvenes aunque constituya una motivación secundaria o con menor fuerza como para originar por sí sola la salida del hogar familiar.

Los factores que influyen en el aumento de la necesidad de una mayor autonomía e independencia dependen del desarrollo de la persona, pero normalmente se alientan cuando se incrementa la capacidad para poder ejercer la misma. El mero paso del tiempo y la mayor edad provocan el desarrollo de un carácter propio y la conformación de unas pautas de comportamiento individuales que potencian la necesidad de individualismo y libertad.

Entre otras, encontramos situaciones como la solvencia económica que rebajan la dependencia familiar y fomentan esa situación, al igual que tener una pareja y precisar un espacio propio para convivir o pasar tiempo con ella sin condicionamientos sociales o familiares.

La otra variable principal que se proyecta sobre todas las motivaciones para salir del hogar familiar son los condicionamientos culturales. La presión social que se ejerce a través de los medios de socialización que positivizan la situación de independencia tiene su reflejo directo en la concepción que tiene la juventud sobre el momento de la emancipación, bien porque se considere una obligación o una necesidad de vida.

41

“Claro, dices, ¡Ostras! ¡Ostras! que necesito comprar una casa que tengo los treinta y que me meto en los cuarenta y parece que no soy persona si no compro la casa”.

“Me fui por la presión social y por buscar mi espacio personal, tu nido por decirlo así”.

b. Motivaciones para la emancipación por sexo.

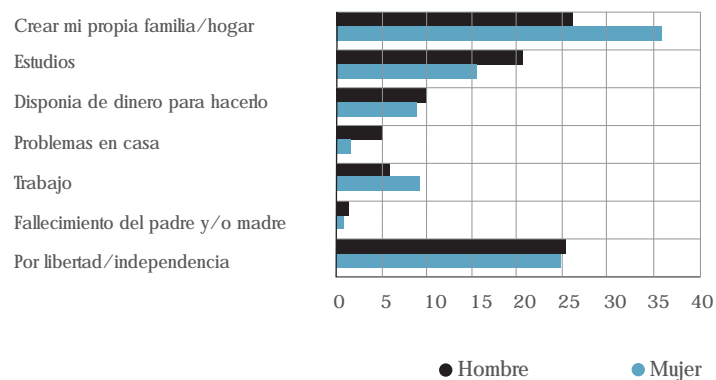
Por sexos destaca la mayor importancia para las mujeres de la motivación relacionada con crear una familia o el propio hogar con un 9,9% más que en el caso de los hombres, así como las necesidades derivadas del trabajo (2,7%). Por el contrario los hombres superan a las mujeres en los motivos relacionados con los estudios (5,1%), los problemas en casa (3,5%) y disposición económica (2,9%). El resto de motivos reflejan pocas diferencias, siendo éstos la libertad e independencia (0,4%) o el fallecimiento del padre o la madre (0,7%).

Motivaciones para la emancipación en la Región de Murcia por sexo (en %)

42

Principales motivaciones	Hombre	Mujer	Diferencia
Crear mi propia familia/ hogar	27,3	37,2	9,9
Estudios	21,7	16,6	5,1
Problemas en casa	5,6	2,1	3,5
Ya disponía de dinero para hacerlo	11,2	8,3	2,9
Trabajo	7,0	9,7	2,7
Fallecimiento del padre y/o madre	1,4	,7	0,7
Por libertad/ independencia	25,9	25,5	0,4
Total	100	100	-

Tabla 22. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: jóvenes emancipados



En relación a la situación de la juventud española, según los datos del IJE 2008 se reproduce el esquema de motivaciones por género que existe en la Región de Murcia. Para las mujeres la principal motivaciones es la creación del propio hogar y/o familiar (35,7%), siendo especialmente bajo el porcentaje de hombres que señalan este motivo (16%) si lo comparamos con los hombres de la Región de Murcia (27,3%).

Entre las principales diferencias destaca que la adquisición de independencia no es una motivación señalada de forma prácticamente paritaria como sucedía en la Región de Murcia. En España es una motivación para el 42,6% de los hombres y para el 29,4% de las mujeres, existiendo una diferencia de 13,2% entre ambos sexos.

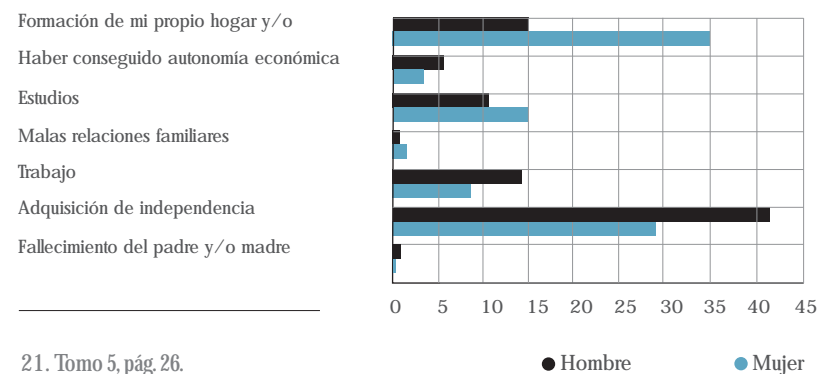
También observamos que la emancipación por causa de los estudios y por malas relaciones familiares son más señalados por las mujeres españolas que por los hombres, mientras que en el caso de la Región de Murcia la situación es la contraria.

motivaciones para la emancipación en españa por sexo (en %)

Principales motivaciones	Hombre	Mujer	Diferencia
Formación de mi propio hogar y/o de mi propia familia	16	35,7	19,7
Adquisición de independencia	42,6	29,4	13,2
Trabajo	14,6	8,5	6,1
Haber conseguido autonomía económica	6,8	3,7	3,1
Estudios	12,5	16,5	4
Malas relaciones familiares	1,7	2,5	0,8
Fallecimiento del padre y/o madre	1,3	0,7	0,6
Otra	0,4	0,5	0,1
NC	4,1	2,5	1,6
Total	100	100	-

43

Tabla 23. Fuente: elaboración propia a partir de IJE 2008²¹. Base: jóvenes emancipados



C. Motivaciones para la emancipación por edades.

Por edades, tenemos ciertas limitaciones de análisis por el reducido número de emancipados que existe entre los menores de 24 años, por lo que se ha agrupado en un solo intervalo las respuestas de los 15 a 24 años.

Las diferencias por edades son evidentes en lo que respecta a la motivación por razón de estudios, que es la primera causa con el 47% para los menores de 24 años y se reduce al 10,8% en los mayores. La salida del hogar familiar por trabajo es una causa para el 4,5% de los menores de 24 años y se dobla hasta el 9,5% entre los 25 y los 29 años.

A partir de los 25 años aparecen causas inexistentes en los menores de esta edad, tales como la disposición de dinero (12,6%) y se dobla la importancia de la necesidad de crear la propia familia/hogar pasando de un 18,2% a un 36,5%

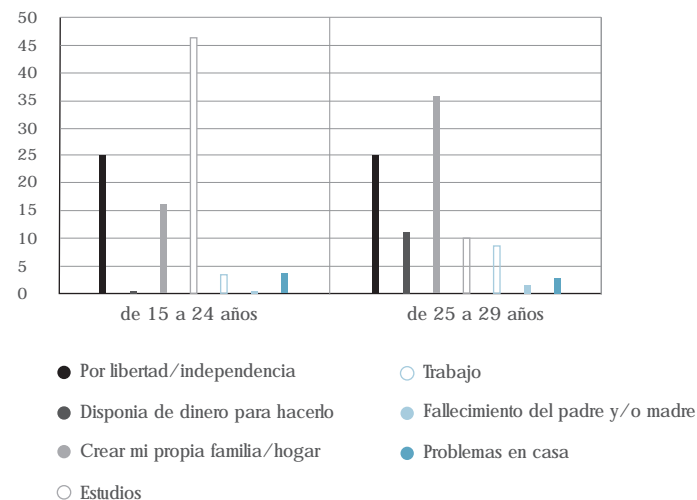
La libertad y la independencia, así como los problemas en casa son causas que se mantienen con cierta similitud en los intervalos considerados, destacando por último que el fallecimiento del padre o madre no aparece entre los emancipados más jóvenes y obtiene un 1,4% en los mayores de 24 años.

44

Motivaciones para la emancipación en la Región de Murcia por edad (en %)

Principales motivaciones	De 15 a 24 años	De 25 a 29 años
Por libertad/ independencia	25,8	25,7
Ya disponía de dinero para hacerlo	-	12,6
Crear mi propia familia/ hogar	18,2	36,5
Estudios	47,0	10,8
Trabajo	4,5	9,5
Fallecimiento del padre y/o madre	-	1,4
Problemas en casa	4,5	3,6
Total	100,0	100,0

Tabla 24. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: jóvenes emancipados



45

D. Motivaciones para la emancipación por tamaño de hábitat.

Por tamaño de hábitat observamos que las principales motivaciones siguen siendo las mismas y que no existen pautas claras que evolucionen en función de tamaño del municipio, aunque podemos extraer algunas disparidades y tendencias.

En el hábitat urbano destacamos que por razón de “estudiar” se dobla el porcentaje de emancipados de otros tamaños de hábitat. La disposición de dinero arroja el porcentaje más bajo (8,26%) y el fallecimiento del padre o la madre sólo es motivo de emancipación en menos del 1% de los casos. Por el contrario el mayor porcentaje de salidas del hogar familiar por problemas en casa está en estos municipios.

En los intermedios adquieren mayor importancia que en el resto la creación de una familia/hogar (38,75), la disposición económica (12,5%) y el trabajo (11,25%) como causas de emancipación, con los porcentajes más altos de los hábitat considerados.

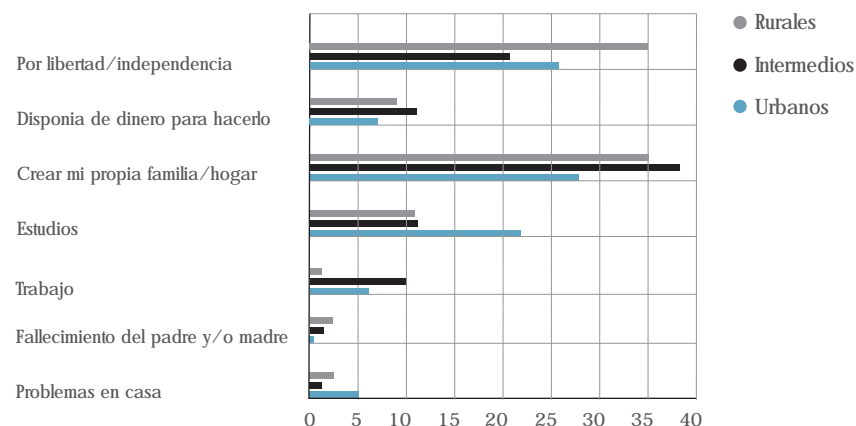
Por su parte, el hábitat rural obtiene el mayor porcentaje de la necesidad de independencia y libertad como motivo, igualando con un 35,56% a la creación de la propia familia u hogar.

Motivaciones para la emancipación en la Región de Murcia por tamaño de hábitat (en %)

Principales motivaciones	Rurales	Intermedios	Urbanos
Por libertad/ independencia	35,56	22,50	26,61
Ya disponía de dinero para hacerlo	10,00	12,50	8,26
Crear mi propia familia/ hogar	35,56	38,75	28,44
Estudios	12,22	12,50	22,94
Trabajo	1,11	11,25	7,34
Fallecimiento del padre y/o madre	2,22	1,25	0,92
Problemas en casa	3,33	1,25	5,50
Total	100	100	100

Tabla 25. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: jóvenes emancipados

46



3.2. Edad de salida del hogar familiar de la población joven emancipada.

La media de edad en el momento de emancipación de quienes ya lo han hecho es de 21,8 años, este dato que puede parecer reducido, se debe precisamente a que en dicho cómputo no se incluyen los jóvenes pendientes de emancipación, sólo aquellos que ya han dejado de vivir en el hogar familiar. Para el conjunto de España y según los datos del IJE 2008, la media se establece en 20,8 años²².

22. Tomo 1, pág. 88.

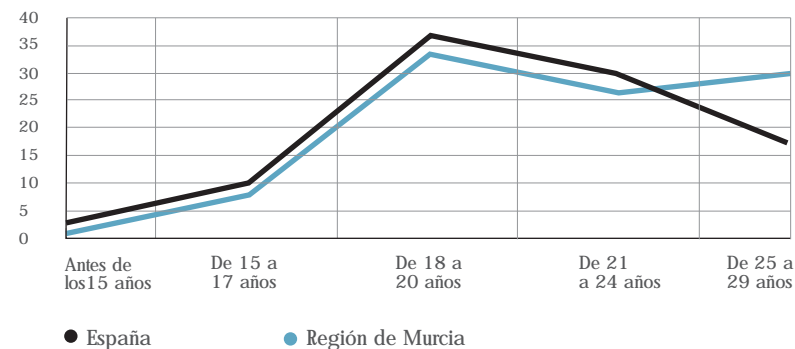
Analizando los datos concretos según la edad de emancipación, podemos observar que existen unas pautas similares, con la mayor concentración salidas del hogar familiar entre los 18 y los 20 años, si bien la emancipación es más tardía en la Región de Murcia en comparación con el conjunto de España. Entre los 25 y 29 años en España se marcha del hogar familiar el 17,6%, mientras que en la Región de Murcia se llega al 29,8%, dato más abultado debido al menor porcentaje en edades más tempranas.

Edad en que los emancipados salieron del hogar familiar (en %)

Edad	España	Región de Murcia
Antes de los 15 años	2,5	0,6
De 15 a 17 años	10,3	8,5
De 18 a 20 años	36,5	33,9
De 21 a 24 años	29,6	27,3
De 25 a 29 años	17,6	29,8
NS/NC	3,6	-
Total	100	100

47

Tabla 26. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009 e IJE 2008. Base: jóvenes emancipados



A. Edad de emancipación por sexo.

Por sexos observamos que en la Región de Murcia entre los 18 y los 20 años se produce una mayor salida del hogar familiar por las mujeres (35,9%), mientras que entre los 21 y 24 años el porcentaje de hombres (29,8%) supera al de mujeres (24,8%). Estas pautas señaladas también se suceden en el conjunto de España, si bien la diferencia principal es que el porcentaje de mujeres que se emancipan entre los 25 y los 29 años

(15,1%) es la mitad que en la Región de Murcia (30,3%), debido a que hasta los 24 años el ritmo de abandono del hogar familiar es más alto.

Podemos afirmar que las mujeres emancipadas se marchan del hogar familiar con menor edad que los hombres en el conjunto de España y también lo hacen así en la Región de Murcia, aunque con unos porcentajes más igualados a los hombres.

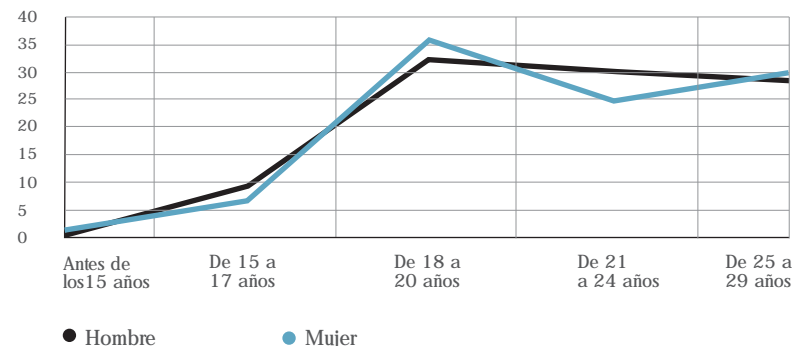
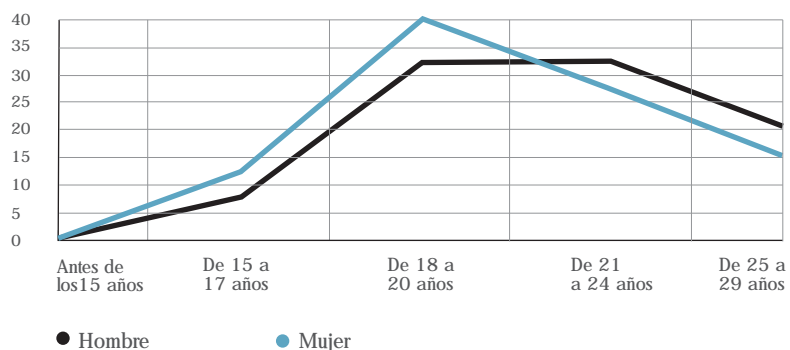
Edad en que los emancipados de la Región de Murcia dejaron el hogar familiar por sexos (en %)

Edad	España		Región de Murcia	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Antes de los 15	2,6	2,4	-	1,4
De 15 a 17	7,4	12,6	9,2	7,6
De 18 a 20	32,5	39,7	31,9	35,9
De 21 a 24	32,7	27,1	29,8	24,8
De 25 a 29	20,6	15,1	29,1	30,3
NS/NC	4,2	3,1	-	-
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

48

Tabla 27. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009 e IE 2008²³. Base: jóvenes emancipados

Edad de emancipación en España



B. Edad de emancipación según la edad de los jóvenes.

Según la edad de emancipación, de los que tienen entre 15 y 24 años, el 76,9% se han marchado del hogar familiar entre los 18 y los 20 años, el 13,8% lo ha hecho entre los 21 y los 24 años y el 9,2% restante entre los 15 y los 17 años.

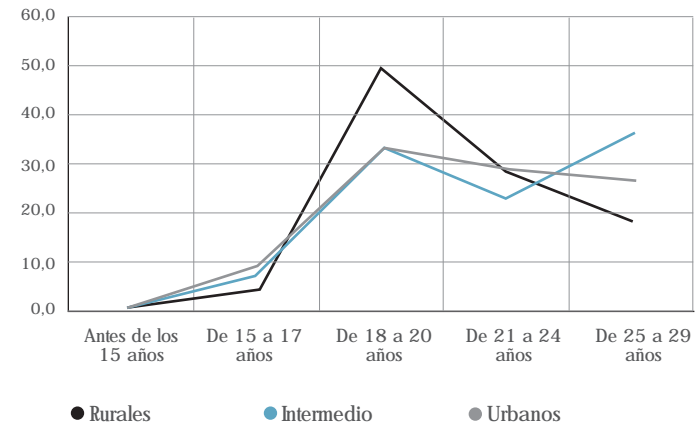
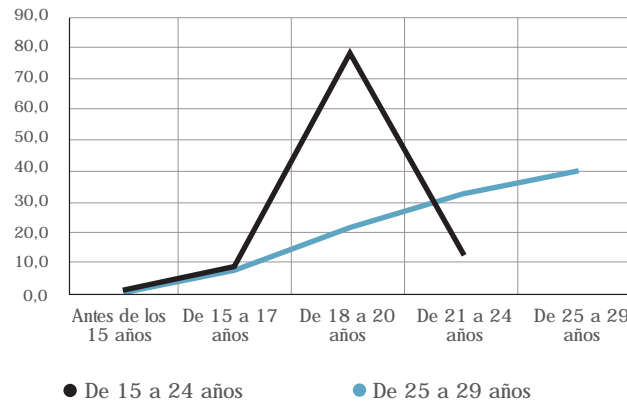
49

Las personas emancipadas de 25 a 29 años se marcharon principalmente cuando tenían precisamente esa edad, entre los 25 y los 29 años (38,5%), con una pauta que se incrementa con los años. De esta manera podemos observar que el porcentaje de emancipados entre los 15 y los 17 años es del 8,1%, subiendo al 21,3% entre los 18 y los 20 años y posteriormente al 31,2% entre los 21 y los 24 años.

Edad en que los emancipados de la Región de Murcia dejaron el hogar familiar según a edad (en %)

Edad	De 15 a 24 años	De 25 a 29 años
Antes de los 15 años	-	0,9
De 15 a 17 años	9,2	8,1
De 18 a 20 años	76,9	21,3
De 21 a 24 años	13,8	31,2
De 25 a 29 años	-	38,5
Total	100,0	100,0

Tabla 28. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: jóvenes emancipados



50

D. Edad de emancipación por tamaño de hábitat.

Según el tamaño de hábitat se observan algunas pautas especialmente marcadas.

Antes de los 15 años sólo encontramos emancipados en los municipios urbanos (0,9%) y entre los 15 y los 17 años se observa que hay una tendencia ascendente en el porcentaje de emancipaciones conforme es más grande el municipio, pasando del 4,5% en los rurales al 7,7% en los intermedios y a su vez al 9,2%.

En el hábitat más reducido se produce un amplio incremento de la edad de emancipación. Prácticamente el 50% se emancipa entre los 19 y los 20 años, mientras que se sitúa en el 33% quienes lo hacen en el resto de

Edad en que los emancipados de la Región de Murcia dejaron el hogar familiar según tamaño de hábitat (en %)

Edad	Rurales	Intermedios	Urbanos
Antes de los 15	-	-	0,9
De 15 a 17	4,5	7,7	9,2
De 18 a 20	48,9	33,3	33,0
De 21 a 24	28,4	23,1	29,4
De 25 a 29	18,2	35,9	27,5
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 29. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: jóvenes emancipados

51

3.3. Planteamiento de la emancipación de quienes viven en el domicilio familiar.

En la encuesta se consultaba a quienes viven en el hogar familiar, si se han planteado dejarlo alguna vez. Realizando un análisis de conjunto, observamos que el 63,5% de los no emancipados han pensado seriamente alguna vez marcharse del hogar.

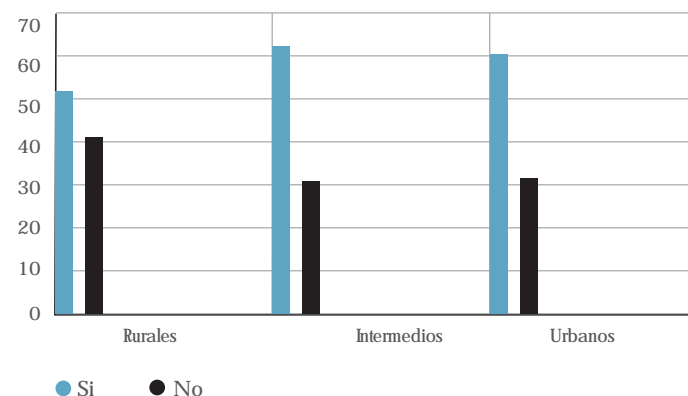
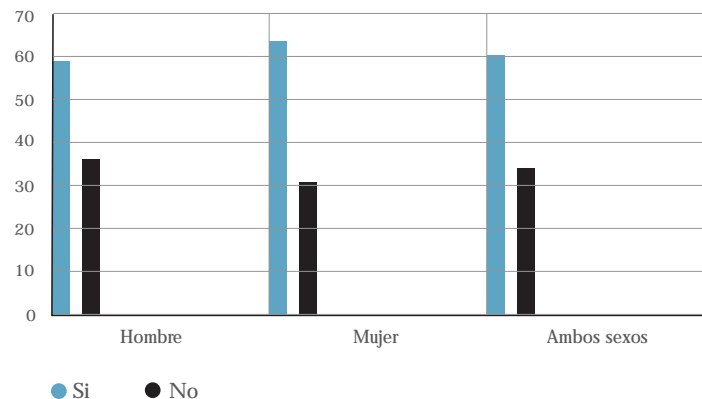
Distribución por sexo, edad y tamaño de hábitat del porcentaje de jóvenes que se han planteado dejar el domicilio familiar

Sexo	%	Edad	%	Tamaño de hábitat	%
Hombre	61,1	De 15 a 19 años	45,5	Rurales	55,8
Mujer	66,3	De 20 a 24 años	63,8	Intermedios	64,7
Ambos sexos	63,5	De 25 a 29 años	79,4	Urbanos	63,3

Tabla 30. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: jóvenes que viven en el hogar familiar

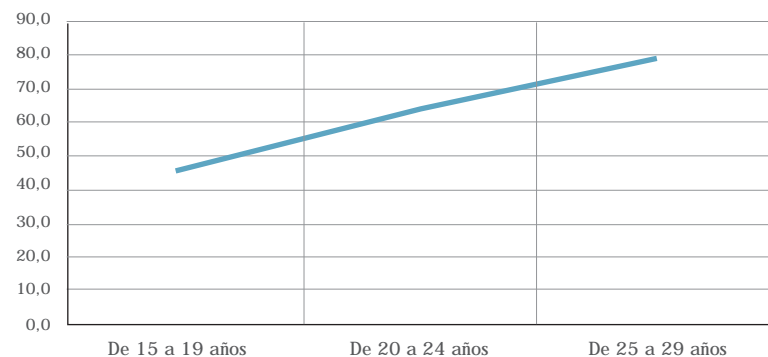
Por sexos, las mujeres con un 66,3% se plantean en mayor proporción que los hombres (61,3%) marcharse del hogar familiar. Estos resultados refuerzan los anteriormente vistos sobre la composición por sexos de la emancipación, ya que la proporción de mujeres emancipadas (28% mujeres y 24,3% hombres) es mayor y además las que no lo están piensan más que los hombres en emanciparse²⁴.

24. En las entrevistas realizadas, algunas jóvenes manifestaban que las mujeres tienen una mayor necesidad de tener su propia privacidad e independencia: "quiero tener mi espacio y que me dejen tranquila".



52

Por edades existe una pauta ascendente de la proporción de jóvenes que han pensado en marcharse de casa según aumenta la edad, pasando de un 45,5% entre 15 y 19 años a un 63,8% entre los 20 y los 24 años, para elevar esa cifra al 79,4% entre los 25 y 29 años.



En lo que respecta al tamaño de hábitat se puede señalar que en los municipios más pequeños hay un porcentaje ligeramente menor de personas que se lo han planteado (55,8%), mientras que en el resto el porcentaje se sitúa entre el 63 y 64%.

53

3.4. Motivos que impiden la emancipación a quienes viven en el hogar familiar y desean dejarlo.

Quienes manifestaban que habían pensado alguna vez marcharse de casa señalan como motivo principal para no hacerlo la imposibilidad de pagar una casa (92,8%)²⁵. El resto de motivos son no querer compartir piso (2,9%), no encontrar una casa para comprar (2,9%) o no querer una casa de alquiler (1,6%).

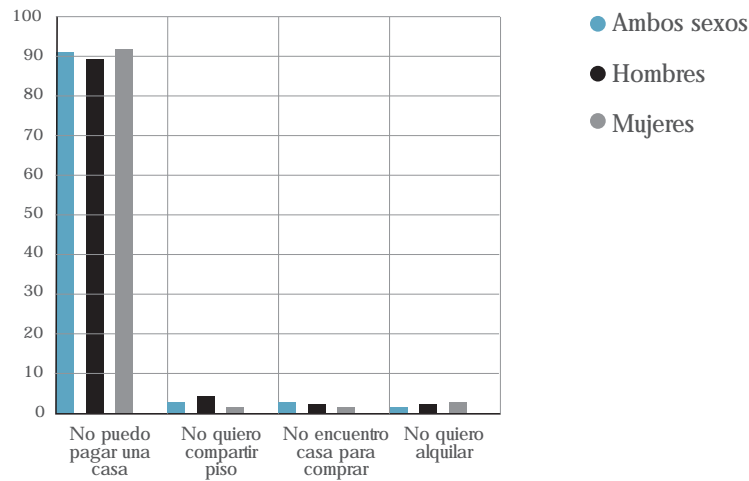
Por sexos el motivo principal apenas varía, existiendo diferencias entre los secundarios siendo los hombres los que más apuntan no querer compartir piso (4,2%) o no encontrar casa para comprar (1,9%), mientras que las mujeres señalan más no desear alquiler (3,3%).

Motivos que impiden dejar el hogar familiar (en %)

Motivos que impiden la emancipación	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
No puedo pagar una casa	92,8	91,6	94,2
No quiero compartir piso	2,9	4,2	1,3
No encuentro casa para comprar	2,9	1,9	1,3
No quiero alquilar	1,6	2,3	3,3
Total	100	100	100

Tabla 31. Fuente: encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009
Base: jóvenes que viven en el hogar familiar y se han planteado marcharse del hogar familiar

25. En el IJE 2008 se señala que el 29,2% de los jóvenes españoles, expresan que entre las cosas que desean hacer y no pueden hacer por falta de recursos económicos se encuentra la compra de vivienda.



A. Percepción de la población joven sobre los motivos que impiden la emancipación.

La causa principal que explica la no emancipación es “no poder pagar una casa” (92,8%), bien sea en alquiler o en propiedad y es un elemento condicionado a su vez por multitud de variables.

Del grupo de discusión realización para esta investigación, se detectan diferentes componentes que afectan a la afirmación de no poder pagar una casa que tienen relación con la estabilidad de los ingresos a través de

Falta de dinero como causa de no emancipación

Condicionantes	Características del condicionante
Poseer un trabajo	<p>Componentes:</p> <p>Estabilidad: tanto de la empresa donde se desarrolla y el tipo de contrato que se posee. Salario suficiente. Coyuntura económica: que no afecte a la estabilidad del trabajo o de la empresa. Planificación económica.</p> <p>Elementos sustitutivos:</p> <p>Fuentes de ingresos alternativos: pareja, ayuda de la familia, actividades económicas o patrimoniales. Acceso rápido y fácil a financiación bancaria.</p>

Falta de dinero como causa de no emancipación

Condicionantes	Características del condicionante
Precio de la vivienda	<p>Precio: asequible tanto en alquiler como en compra.</p> <p>Existencia o no barreras para el acceso a la vivienda y a su financiación: fianzas en el caso de alquiler y avales y condición de los préstamos hipotecarios.</p>
Discursos jóvenes	<p>“No tengo dinero para eso, no tengo trabajo y si me sale algún curro no se si será para muchos meses”.</p> <p>“El sueldo no me da”.</p> <p>“No me emancipo por una cuestión de conveniencia y de economía, ... por ahorrar ..., como estoy a gusto en casa, lo postergo para ahorrar y poder emanciparme ...”.</p> <p>“Te he preguntado a mi jefe como va la empresa porque si no va bien, aunque esté fijo no me meto en una casa”.</p>

Respecto al 2,9% que no desea compartir piso se pueden incorporar las impresiones relativas por algunos entrevistados que no lo ven como opción, bien por existir cierto temor a vivir con terceras personas, por una cuestión de individualismo, aun pensando que pueda ser una fórmula económica de acceder a la emancipación.

“Me da mucha cosa eso de ir a vivir con un extraño, tenía mucha seguridad en mi casa”.
 “Yo cuando quiera compañía, ya la buscaré”.
 “Es la opción ideal para compartir gastos, pero me da miedo la aventura de compartir piso ... ya lo he hecho antes”.

De hecho, compartir piso con amigos y compañeros se observa como una situación para las edades más tempranas y para situaciones en las que no sea necesaria la regularidad que exige la actividad laboral²⁶

“Según vas avanzando en edad, quieres mas tranquilidad, ... si te tienes que levantar pronto...”
 “Cuando era mas joven, te gusta salir, tu grupo de amigos, salvo rarezas de cada uno, llegar bien tarde respetando a los compañeros ... el paso abismal es pasar de estudiar a trabajar”.
 “El trabajo requiere otro modelo de vida”.
 “Ya no tengo ese espíritu aventurero que tenía a los 25 años”.

26. Analizando específicamente el perfil de quienes expresaban su preferencia por vivir en un piso compartido, encontramos que son principalmente jóvenes (41,1% entre 15 y 19 años) y su actividad principal es estudiar (50,7% solo estudian, 23,3% principalmente estudian y también trabajan).

Otra de las razones que se esgrimen con un 2,9% es que no se encuentra una casa para comprar por diversos motivos relacionados con la ubicación y características del hogar deseado.

“Buscar una casa es una pesadilla, te dicen que es Juan de Borbón y resulta que es en Zarandona o en Los Cubos, para mi eso ya no es Murcia”.

Lo que hay está lejos o bien está sobre plano ... o tiene mala distribución y pocos metros”.

Por último la razón menos frecuente (1,6%) para aquellos que desean independizarse es que no desean alquilar una casa. Los motivos para ello han aflorado frecuentemente en la fase recogida de información cualitativa y son de diversa índole, tales como la equivalencia de su precio con la cuota de un préstamo, los requisitos que se piden o las condiciones de los inmuebles y la precariedad de la relación con el arrendador.

“He visto por el centro y son carísimos, prácticamente supondría una letra a pagar”.

“A la hora de alquilar la gente te pide lo mismo que el banco o más entre fianzas y avales”.

“En el noventa por ciento de los casos no quieren hacerse cargo de los desperfectos ¡¡jajy se ha roto!! ... pues es tu problema”.

B. Motivos que impiden la emancipación por edad.

Por edades lo más relevante es que el porcentaje de personas que no pueden pagar una casa se eleva al 98,3% en los menores de 20 años, mientras que entre los más mayores este motivo se sitúa en el 91%. Dos pautas que siguen una evolución ascendente con la edad es no querer compartir piso que pasa del 1,7% en los menores de 20 años al 3,7% entre los 25 y los 29 años y no encontrar una casa para comprar, motivo inexistente en los más jóvenes, siendo apuntado por el 2,4% entre 20 y 24 años y por el 4,1% entre los 25 y los 29 años. Aparte el no desear la opción del alquiler aparece casi exclusivamente entre los 20 y los 24 años (3,6%),

Motivos que impiden dejar el hogar familiar por edad (en %)

Motivos que impiden la emancipación	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
No puedo pagar una casa	98,3	91,1	91,3
No quiero compartir piso	1,7	3,0	3,7
No quiero alquilar	-	3,6	0,9
No encuentro casa para comprar	-	2,4	4,1
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 32. Fuente: encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009
Base: jóvenes que viven en el hogar familiar y se han planteado marcharse del hogar familiar

C. Motivos que impiden la emancipación por tamaño de hábitat.

Por último cabe comentar los motivos que impiden la emancipación por tamaño de hábitat, de cuyo análisis encontramos algunas pautas diferenciadas que comentamos a continuación:

Rurales: en este tamaño de hábitat está el mayor porcentaje de personas que no quieren alquilar (4,1%).

Intermedios: el porcentaje de jóvenes que expresan como motivo no poder pagar una casa alcanza su máxima expresión con un 95,6%.

Urbanos: encontramos el mayor porcentaje de personas que no quieren o desean compartir piso (4,4%).

Motivos que impiden dejar el hogar familiar por tamaño de hábitat (en %)

Motivos que impiden la emancipación	Rurales	Intermedios	Urbanos
No puedo pagar una casa	91,2	95,6	90,6
No quiero compartir piso	2,0	1,1	4,4
No quiero alquilar	4,1	1,1	1,9
No encuentro casa para comprar	2,7	2,2	3,1
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 33. Fuente: encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009
Base: jóvenes que viven en el hogar familiar y se han planteado marcharse del hogar familiar



INGRESOS Y TRABAJO EN RELACIÓN A LA EMANCIPACIÓN

La situación laboral y los ingresos de la población joven están directamente relacionados con el acceso a la emancipación, porque es la principal barrera para la adquisición de una vivienda o para su establecimiento en régimen de alquiler. Como vimos anteriormente las principales motivaciones son "crear la propia familia/hogar" y la "libertad e independencia", pero la estabilidad económica y laboral se señalan como aspectos condicionantes, premisas previas necesarias para poder establecerse de alquiler o adquirir una vivienda.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la principal dificultad para la emancipación es la imposibilidad de pagar una casa (92,8%).

Ello va unido necesariamente a situaciones laborales y a su vez a la edad o al momento de su incorporación al mercado de trabajo, pero también al comportamiento de los precios de la vivienda cuando hablamos de vivienda en propiedad y a las condiciones de acceso a la financiación.

Algunos autores (Gaviria 2002: 45-52) han criticado en estudios comparativos estas tesis sobre los orígenes de la tardía emancipación de la juventud española, exponiendo en su lugar otros razonamientos relacionados con la lógica de seguridad y protección existente en la cultura española y que hacen a la juventud desear o pensar en la emancipación pero permanecer en casa²⁷.

27. Gaviria mantiene que la situación económica y laboral de los jóvenes españoles y franceses no es tan diferente y menciona algunas razones para justificar las disparidades entre los jóvenes de ambos países, señalando que los jóvenes tienen una mayor tendencia a estar en el hogar por la protección del padre y la madre, la identidad familiar, la situación de acogimiento y puertas abiertas del hogar, así como por el acomodamiento de los jóvenes ("con lo bien que estás en casa para que te vas a ir"). En contraposición expone el modelo francés en el que la familia busca la autonomía de los jóvenes y la estimulan ("ya es hora de que te vayas buscando algo"), donde existe una mayor importancia de la identidad individual, mayor asociación del concepto de adulto con la autonomía e independencia y una situación más hermética en lo que respecta al

En las entrevistas realizadas para la investigación se han obtenido testimonios que nos ayudan a comprender su percepción al afirmar que, aun existiendo cierta presión social hacia la emancipación, es algo que no les preocupa porque “está mas tolerado, se está haciendo ya normal”, convirtiéndose en una paradoja porque existe al mismo tiempo aceptación de la situación y presión hacia la emancipación. Como afirma Gaviria la juventud desea y piensa en la emancipación, pero por diversos motivos siguen en casa: “es que a los 30 nadie debe estar en casa de sus padres ... aquí se lleva mucho, pero es muy poco defendible, yo no quería que me dieran los 30 en casa de mis padres”.

Estas tesis de Gaviria basadas en aspectos culturales en comparación con el caso francés se comparten plenamente en el marco de esta investigación y lo podemos relacionar con algunos resultados de nuestra encuesta como por ejemplo el 35% de población no emancipada que manifestaba su preferencia por vivir en el hogar familiar²⁸. No obstante no por ello se resta importancia a variables relacionadas con los ingresos y el trabajo, que se observan fundamentales para el fenómeno de la emancipación y cuya incidencia a través de indicadores como la dependencia económica y la situación laboral se analizan en las siguientes páginas.

60 principales motivaciones para la emancipación

Crear la propia familia u hogar

libertad e independencia

Fuente: encuesta juventud y vivienda en la Región de Murcia 2009

principales premisas para la emancipación

Estabilidad laboral: por su relación intrínseca con la estabilidad económica, aunque puede ser suplida por la ayuda de la familia u otras fórmulas que finalmente originen la estabilidad económica.

Estabilidad económica: de manera independiente a la laboral supone que las personas jóvenes dispongan de dinero suficiente más allá de lo que precisan por sus gastos: “la estabilidad laboral la tengo, pero lo que no tengo es estabilidad financiera”.

Entre las situaciones que facilitan la estabilidad económica se encuentra la disposición de un trabajo estable, las posibilidades de apoyo económico de familiares, la existencia de una pareja con quien compartir gastos y otra serie de situaciones que aseguren la liquidez y capacidad de asumir el gasto derivado del alquiler o de la compra de vivienda.

28. En este sentido uno de los entrevistados expresaba que se marchaba de casa para buscar libertad e independencia “a pesar de que me costase la comodidad de la casa de mis padres”.

En algunos casos también las personas entrevistadas mencionan que una situación de tranquilidad del mercado laboral podría ayudarles a poseer una consideración de estabilidad. Por lo que la actual coyuntura de incertidumbre económica y el miedo al paro afectan indirectamente la denominada “estabilidad económica”.

“He estado de alquiler sin necesidad de tener esa nomina, solo con saber que el mercado ofreciese trabajo, eso entiendo por estabilidad, ... poder tener como asegurados unos mínimos ingresos para mantenerme ...”.

“He tenido un trabajo mejor o peor, hoy por hoy, pero viendo la situación, no puedo avanzar ni emanciparme”.

Fuente: análisis de entrevistas en profundidad.

4.1. Persona que aporta los mayores ingresos al hogar.

En el 69,1% de los casos la persona que aporta mayores ingresos al hogar es el padre o la madre, porcentaje que se reduce al 7,3% en el caso de los emancipados, mientras que se eleva al 90,8% entre aquellos que viven en el hogar familiar.

Las personas emancipadas son ellas mismas (57,1%) o sus parejas (28,7%) los que mayores ingresos aportan al hogar, por lo que se puede establecer que prácticamente en el 85% de los casos son los miembros del nuevo hogar quienes mayor protagonismo adquieren en su sustento. En el caso de los no emancipados, solamente el 6,2% es quien realiza las principales aportaciones.

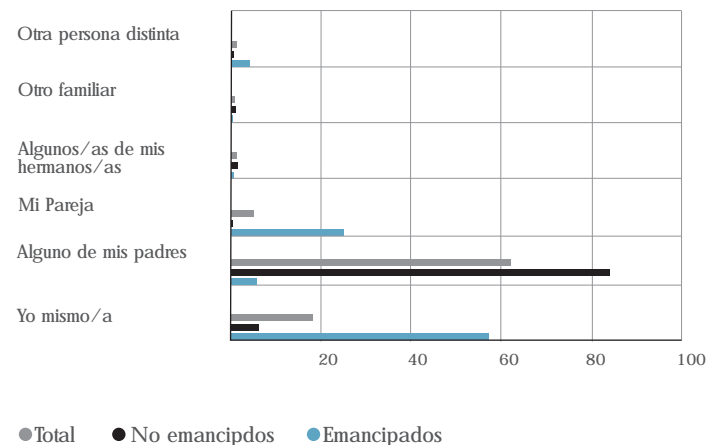
29. Estos datos coinciden con la situación de la juventud en España. Según el IJE 2008 (Tomo 2, pág. 45) la persona que más ingresos aporta al hogar de quienes viven en la casa de sus progenitores es alguno de ellos (89,9%), bien el padre (73,4%) o la madre (16,5%). Quienes viven en su propia casa (cedida, alquilada o en propiedad) aportan ellos mismos la mayoría de ingresos (52,9%) o su pareja (42,4%).

Distribución de la persona que aporta los mayores ingresos al hogar según la situación respecto a la emancipación (en %)

Aportación de los mayores ingresos del hogar	Emancipados	No emancipados	Total
Yo mismo/a	57,1	6,2	19,4
Mi padre o mi madre	7,3	90,8	69,1
Mi pareja	28,7	0,4	7,7
Algunos/as de mis hermanos/as	0,7	1,5	1,2
Otro familiar	-	1,2	,9
Otra persona distinta	6,2	-	1,7
Total	100	100	100,0

Tabla 34. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009

62



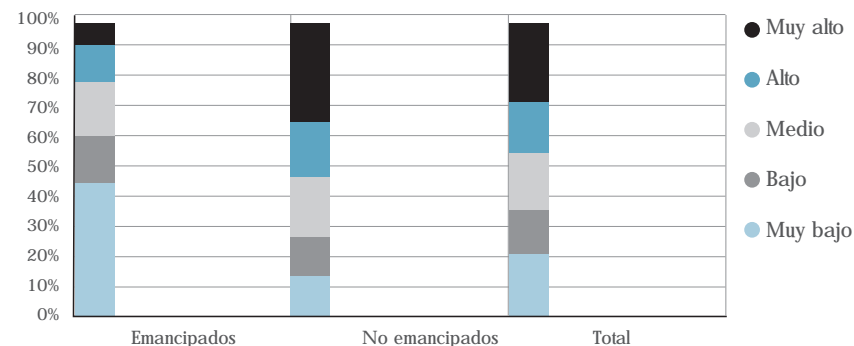
En este sentido cabe mencionar que según los datos de la encuesta, el salario medio mensual de las personas jóvenes que trabajan³² es de 918,68 € y si distinguimos respecto a la emancipación, las personas que han salido del hogar familiar tienen una media salarial de 1.109,37 €, mientras que los no emancipados perciben una media de 817,41 €.

Distribución del grado de dependencia económica de terceros según la situación respecto a la emancipación (en %)

Nivel de dependencia	Emancipados	No emancipados	Total
Muy bajo	47,1	16,5	24,4
Bajo	15,6	13,2	13,8
Medio	18,3	19,5	19,3
Alto	12,1	18,1	16,5
Muy alto	6,9	32,7	26,0
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 35. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009

63



4.2. Grado de dependencia económica.

El nivel de dependencia económica³⁰ también varía mucho en función de la situación respecto a la emancipación. Más del 60% de los emancipados tiene un nivel de dependencia reducido, destacando especialmente el 47,1% cuya dependencia es muy baja. Sin embargo los no emancipados poseen unos niveles altos (18,1%) o muy altos (32,7%) de dependencia económica de terceras personas³¹.

30. Según el CJE, la independencia económica se adquiere cuando la totalidad o la mayor parte de los ingresos del hogar provienen del propio joven, de su pareja o de ambos.

31. Según el IJE 2008 (Tomo 2, pág. 38), el 56,5% de los jóvenes que viven en el domicilio de origen en España solo puede pagar sus gastos de bolsillo, el 27,2% puede pagar una parte de los gastos y el 11,7% puede pagar todos sus gastos.

32. Para ello hemos considerado aquellos jóvenes que solo trabajan o lo compaginan con los estudios, ya sea como actividad principal o secundaria. Se excluyen para el cálculo de esta media los jóvenes en paro y en otras situaciones diferentes a las descritas.

4.3. Fuentes de ingresos.

En la siguiente tabla podemos observar con mayor profundidad la correlación entre la emancipación y la existencia de una fuente de ingresos propios, que además de su existencia en sí misma, adquiere una mayor importancia si tiene carácter habitual.

Observamos que el 43,7% de las personas jóvenes posee un trabajo habitual y éste predomina entre los emancipados (67,9%), frente al 35,2% de los no emancipados que están en esta situación. Además la inexistencia de ingresos de los no emancipados (32,2%), triplica a los emancipados (9,7%).

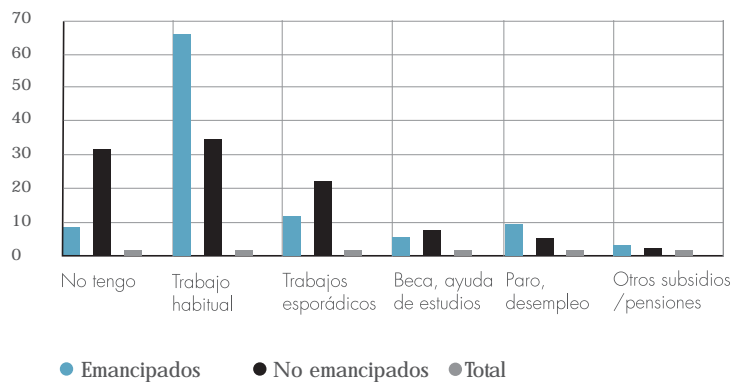
Es llamativo que el porcentaje de parados en los emancipados llega al 10,4%, superando el 6,6% de los no emancipados, situación directamente derivada de una relación laboral previa que haya podido permitir la situación de la emancipación y que entendemos se deba a los efectos de la coyuntura económica.

Distribución de las fuentes de ingresos según la situación respecto a la emancipación (en %)

64

Fuentes de ingresos	Emancipados	No emancipados	Total
No tengo	9,7	32,2	26,4
Trabajo habitual	67,9	35,2	43,7
Trabajos esporádicos	13,3	24,4	21,5
Beca, ayuda de estudios	4,6	8,0	7,2
Paro, desempleo	10,4	6,6	7,6
Otros subsidios/ pensiones	1,4	1,1	1,1

Tabla 36. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: pregunta de respuesta múltiple



Realizando un análisis más profundo, se han cruzado los datos de la tipología de fuentes de ingresos en sus categorías por trabajo habitual y esporádico con el grado de dependencia económica y a su vez distinguiendo entre emancipados y no emancipados. La observación que se extrae es que aquellos que tienen un trabajo habitual y están emancipados tienen un nivel de dependencia económica más reducido que los no emancipados, bien por tener más ingresos o por otros factores que les hagan menos dependientes de terceros.

Además no solamente poseen una menor dependencia, sino que la intensidad de esta es reducida, el 61,6% de los emancipados con trabajo habitual manifiestan que su nivel de dependencia es muy bajo, mientras que se expresan así el 38,9% de los no emancipados.

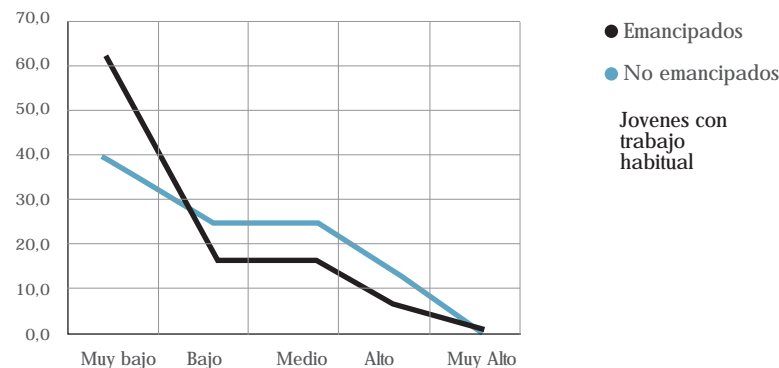
En el caso de los trabajadores esporádicos sucede la misma pauta, el 29,7% de los emancipados posee un nivel de dependencia muy bajo, frente al 7,4% de los que viven en el hogar familiar. Además el nivel más alto de dependencia solo está presente para el 3,1% de los emancipados, subiendo al 14,6% para los no emancipados.

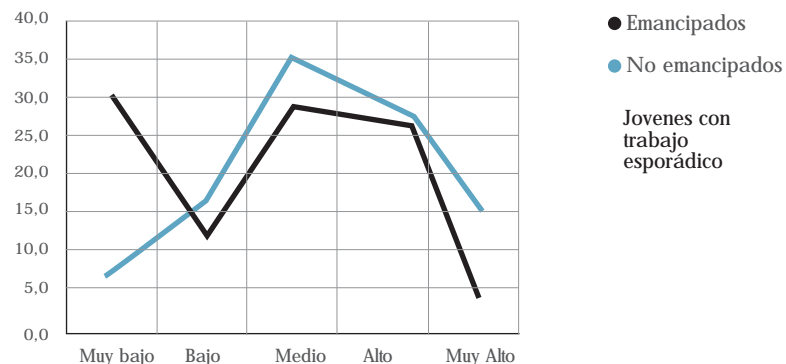
Nivel de dependencia de quienes poseen trabajo habitual y esporádico (en %)

65

Nivel de dependencia	Jóvenes con trabajo habitual		Jóvenes con trabajo esporádico	
	Emancipados	No emancipados	Emancipados	No emancipados
Muy bajo	61,6	38,9	29,7	7,4
Bajo	16,3	25,0	12,1	16,9
Medio	16,4	24,8	29,0	34,4
Alto	4,8	11,2	26,1	26,8
Muy alto	0,8	0,1	3,1	14,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Tabla 37. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: jóvenes con trabajo habitual y esporádico





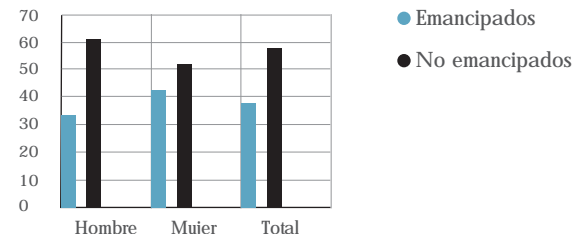
Desde otra óptica analizamos la situación respecto a la emancipación de aquellos que poseen como fuente de ingresos un trabajo habitual. La primera observación es que el 40,5% de los que poseen un trabajo habitual está emancipado, lo que en comparación con el porcentaje general de emancipación que se establecía en un 26%, nos puede llevar a establecer que es una situación facilitadora de la emancipación, aunque no necesariamente la implique.

Por sexos destaca una mayor tendencia a la emancipación de las mujeres con ingresos habituales, llegando al 45,1% de las mujeres, mientras los hombres emancipados con ingresos por un trabajo habitual se reducen al 36,9%. Estos porcentajes corroboran la mayor presencia de emancipados entre las personas con trabajo habitual, cuya media general era del 24,3% en los hombres y del 28% en las mujeres.

Situación por sexo respecto a la emancipación de las personas con ingresos por un trabajo habitual (en %)

Situación	Hombre	Mujer	Total
Emancipados	36,9	45,1	40,5
No emancipados	63,1	54,9	59,5
Total	100	100	100

Tabla 38. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: jóvenes con trabajo habitual



4.4. Ocupación.

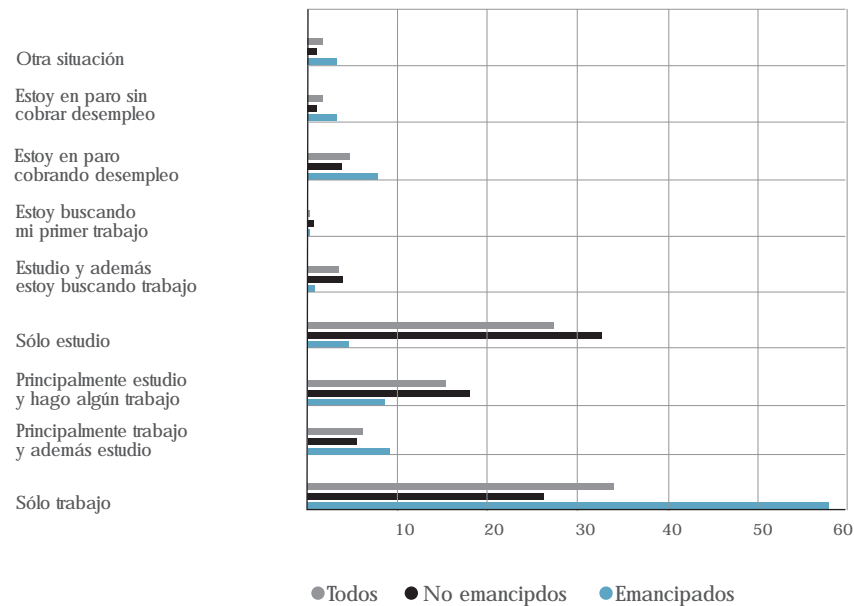
Como podemos observar por los datos de la tabla, entre los emancipados abundan con mayor proporción quienes han tenido y poseen una relación laboral, bien por trabajar solamente (57,8%), trabajar principalmente y estudiar (10,1%) o las situaciones de paro cobrando el desempleo (9,15%) o sin percibir ayuda económica (3,8%).

Por el contrario observamos que los jóvenes que no viven en el hogar familiar tienen mayor presencia que entre los emancipados cuando nos referimos a situaciones que no tienen una plena inserción con el mundo laboral, tales como estudiar (34,2%), principalmente estudiar y hacer algún trabajo (6,8%) o estudiar y buscar trabajo (4,5%).

Distribución de la ocupación según su situación respecto a la emancipación (en %)

Situación	Emancipados	No emancipados	Total
Sólo trabajo	57,8	27,4	35,2
Principalmente trabajo y además estudio	10,1	6,8	7,7
Principalmente estudio y hago algún trabajo	8,7	18,8	16,2
Sólo estudio	5,6	34,2	26,8
Estudio y además estoy buscando trabajo	1,0	4,5	3,6
Estoy buscando mi primer trabajo	-	0,9	,6
Estoy en paro cobrando desempleo	9,1	4,6	5,7
Estoy en paro sin cobrar desempleo	3,8	1,7	2,3
Otra situación	3,8	1,1	1,8
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 39. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009



4.5. Temporalidad según la situación respecto a la emancipación.

Como afirma Pleguezuelo (2008:46)³³ en el Diagnóstico de la Población Joven en la Región de Murcia, otro dato interesante a analizar es la temporalidad en el empleo, ya que el tipo de contrato afecta a la sensación de estabilidad y planificación de la vida incidiendo en la emancipación.

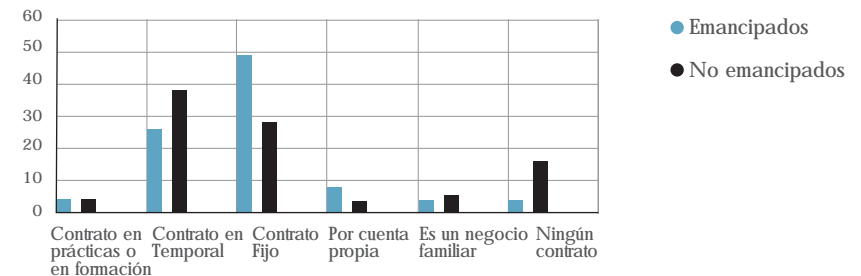
Si hacemos un análisis según el tipo de contrato, observamos que la mayor proporción de jóvenes con contrato indefinido está entre los emancipados con un 50,5%, reduciéndose al 29,7% entre quienes viven en el hogar familiar. Por otra parte los contratos temporales alcanzan el 39,3% entre los no emancipados y el 26,3% entre los emancipados, por lo que se apoya el argumento expresado de la contribución de la estabilidad en el empleo en el camino hacia la emancipación.

33. Diagnóstico de la Población Joven en la Región de Murcia, Observatorio Regional de la Juventud, Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, 2008.

Tipo de contrato según situación ante la emancipación (en %)

Tipo de contrato	Emancipados (%)	No emancipados (%)	Total (%)
Contrato en prácticas o en formación	3,8	3,9	3,9
Contrato temporal	26,4	39,3	34,7
Contrato fijo	50,5	29,7	37,1
Por cuenta propia	9,0	3,4	5,4
Es un negocio familiar	4,7	7,0	6,2
Ningún contrato	5,7	16,7	12,8
Total	100	100	100

Tabla 40. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009. Base: jóvenes que trabajan



4.6. Desempleo y su influencia en la emancipación.

Recordamos que aproximadamente el 12,9% de los emancipados afirmaba estar en situación de paro, bien cobrando desempleo (9,1%) o sin percibirlo (3,8%), mientras que esta proporción era menor entre los que residían en el domicilio familiar, llegando al 6,3%.

Estas situaciones de paro intuyen una situación previa de vida laboral que permitiese a los jóvenes su emancipación, barajando la hipótesis de que estos porcentajes o situación se hayan agravado por causa de la coyuntura económica reinante.

Sin bien desde el punto de vista de la emancipación era positiva la moderación de los precios de la vivienda debido a la rotura de la burbuja inmobiliaria, los efectos negativos sobre la emancipación y la realidad juvenil se proyectan por el incremento del paro entre la población joven murciana y lo que es más problemático, la generación de incertidumbres sobre la estabilidad en el empleo y económica de aquellos que trabajan.

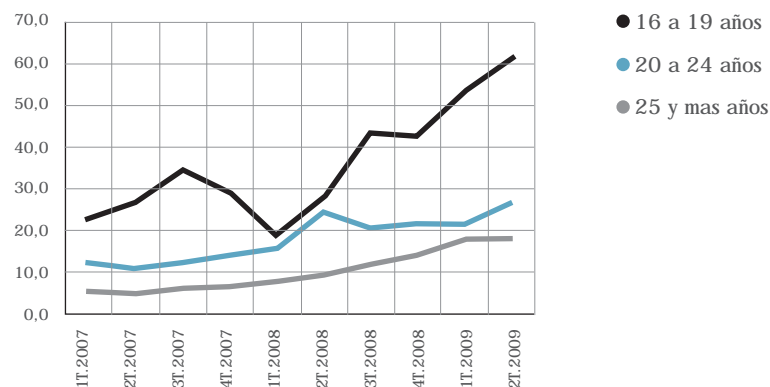
Para ilustrar esta situación, mostramos los datos disponibles de la Encuesta de Población Activa (EPA)³⁴ para la Región de Murcia y observamos la tendencia creciente de la tasa de paro³⁵ en todas las edades consideradas, llegando en el segundo trimestre de 2009 al 60,74% entre los 16 y los 19 años, al 26,42% entre los 20 y 24 años y al 18,49% entre las personas con 25 y más años.

Tasa de paro en la Región de Murcia por edades y trimestres 2007-2009

Trimestre	16 a 19 años	20 a 24 años	25 y más años
2T.2009	60,74	26,42	18,49
1T.2009	53,29	21,61	18,18
4T.2008	42,47	21,41	14,06
3T.2008	43,32	20,43	12,07
2T.2008	27,9	23,74	9,28
1T.2008	18,79	15,7	8,49
4T.2007	29,28	14,16	6,91
3T.2007	34,3	12,05	6,65
2T.2007	26,74	10,71	5,36
1T.2007	22,91	12,41	6,01

70

Tabla 41. Fuente: elaboración a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA)



34. Debido a la presentación de los datos que el Instituto Nacional de Estadística realiza de las tasas de paro y empleo, sólo podemos ofrecer los datos agrupados en los intervalos de 16 a 19 años, de 20 a 24 años y a partir de 25 años.

35. La tasa de paro refleja la proporción de población activa (trabajadores o personas que buscan trabajo activamente) que se encuentra en situación de paro.

Realizada esta visión de la realidad del paro, conviene analizar también desde otra óptica el porcentaje de jóvenes que trabajan, ya que la desmotivación puede generar que los jóvenes dejen de considerarse población activa y por tanto en las cifras de paro se enmascare una realidad diferente.

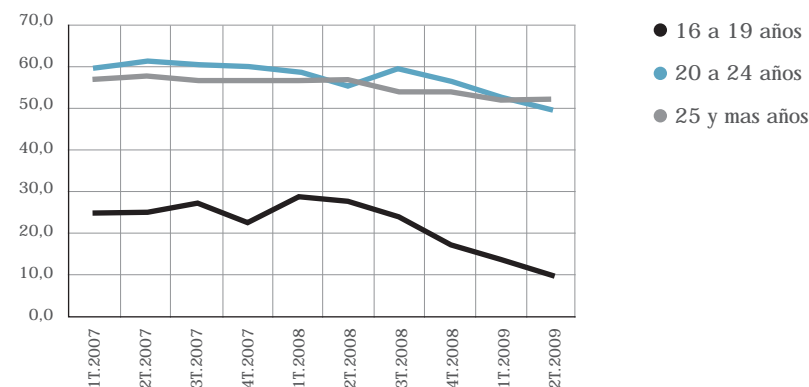
La tasa de empleo, que ciertamente refleja también la contribución del paro a su disminución, baja en todos los intervalos de edad, aunque es especialmente señalada la reducción de la tasa de empleo³⁶ hasta el 10,31% entre la población joven de 16 a 19 años, tanto por ser con diferencia la tasa más baja de los intervalos con considerados, como haberse reducido a menos de la mitad desde el segundo trimestre de 2008.

Tasa de empleo en la región de murcia por edades y trimestres 2007-2009

Trimestre	16 a 19 años	20 a 24 años	25 y más años
2T.2009	10,31	50	52,18
1T.2009	13,28	52,4	52,29
4T.2008	17,37	56,78	54,13
3T.2008	23,92	59,32	54,4
2T.2008	27,93	55,46	56,67
1T.2008	28,79	59,09	57,01
4T.2007	22,27	60,19	57,29
3T.2007	27,23	60,58	57,04
2T.2007	25,41	61,35	58,21
1T.2007	24,64	59,67	57,4

71

Tabla 42. Fuente: elaboración a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA)



36. La tasa de empleo se calcula como el porcentaje de población que se encuentra trabajando respecto al total de esa población.

4.7. Visión en conjunto de los factores relacionados con los ingresos y el trabajo.

La edad se percibe como un elemento fundamental para permitir la estabilidad económica necesaria para afrontar los gastos derivados de una vivienda de alquiler o en propiedad. Aunque existen excepciones y no hay por qué seguir las pautas de los tradicionales itinerarios de transición hacia la vida adulta, es cierto que la incorporación al mercado laboral suele depender en condiciones ordinarias de la finalización de los estudios.

Obviamente cuanto antes se incorpora un joven al mercado laboral, antes puede adquirir experiencia y antigüedad en la empresa en la que trabaje, lo que previsiblemente conlleve una mayor estabilidad laboral a través de un contrato indefinido porque hacia ello tiende la legislación laboral. A mayor tiempo y promoción en una empresa, generalmente se obtiene un mayor salario, bien por la permanencia en una empresa concreta o por el salto a otro trabajo en la búsqueda de mejores condiciones laborales, reduciendo la dependencia económica de terceras personas.

También aquellos que se han incorporado tardíamente al mercado laboral por dedicar más tiempo a los estudios pueden tener una entrada

directa en el mercado laboral en un puesto más alto y mejor retribuido, aunque según la encuesta realizada no hay una correlación directa entre nivel de estudios y salario, sino que depende más bien del tiempo que llevan trabajando³⁷.

El aumento de la tasa de paro y el descenso de la tasa de empleo pueden tener unas consecuencias muy negativas en la emancipación, independientemente de efectos positivos como la moderación de los precios del alquiler o la bajada de los precios de la vivienda. Precisamente el 93,6% de quienes se encuentran en situación de búsqueda de trabajo no están emancipados, el 72% ha pensado en marcharse del hogar familiar y de ellos el 96,2% no puede pagar una casa, por lo que el acceso al mercado laboral se erige como un condicionante para adquirir independencia económica y emanciparse.

En definitiva se vuelve a establecer una correlación importante entre la independencia económica y la existencia de una fuente de ingresos estable principalmente derivada de la actividad laboral, sin olvidar que normalmente a mayor edad existe un incremento de las necesidades derivadas de la independencia e iniciación de un proyecto de vida, lo que va parejo a la promoción laboral que conlleva un mejor salario, puesto y tipo de contrato.

A MAYOR EDAD CAUSA = EFECTO

Mayor incorporación plena al mercado laboral
% personas que solo trabajan

De 15 a 19 años: 6,3%
De 20 a 24 años: 31,4%
De 25 a 29 años: 53,4%

Mayor antigüedad en la empresa
% personas que solo trabajan y llevan más de 24 meses en su empresa

De 15 a 19 años: 7,7%
De 20 a 24 años: 33,7%
De 25 a 29 años: 55,8%

Mayor estabilidad en el empleo
% contratos fijos de las personas que trabajan

De 15 a 19 años: 15,7%
De 20 a 24 años: 24,9%
De 25 a 29 años: 46,1%

Mayor nivel salarial
% jóvenes que superan los 1.000 € de salario mensual

De 15 a 19 años: 17,8%
De 20 a 24 años: 24,8%
De 25 a 29 años: 60,2%

Menor dependencia económica
% de dependencia muy alta

De 15 a 19 años: 64,2%
De 20 a 24 años: 22,1%
De 25 a 29 años: 7,9%

Todos estos factores permiten la estabilidad económica, posibilitando la emancipación
% emancipados

De 15 a 19 años: 1,8%
De 20 a 24 años: 18,3%
De 25 a 29 años: 44,1%

37. El salario medio mensual de quienes tienen estudios primarios es de 861,99 €, bajando a 822,85 entre quienes poseen estudios secundarios para subir de nuevo a 963,70 € entre los titulados universitarios. Si analizamos el tiempo trabajando, quienes llevan 1 año o menos obtienen una media de 978,40 €, a partir del año y hasta los 2 años se percibe una media de 1072,48 €, a partir del segundo año hasta los 5 años la media sube a 1.150,45 € y la media a partir de los 5 años es de 1.219,21 €.



ESFUERZO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y FINANCIACIÓN

5.1. Evolución del esfuerzo para la adquisición de vivienda.

75

Tomando como punto de referencia los datos de los últimos años ofrecidos por OBJOVI, relativos al porcentaje de ingresos suplementarios necesarios para poder afrontar la compra de vivienda, observamos que el esfuerzo en la Región de Murcia es inferior al de la media nacional³⁸. En el primer trimestre de 2007 un hogar joven³⁹ necesitaba un 16,6% más de sus ingresos, mientras este porcentaje se ampliaba al 39,2% considerando la totalidad del territorio español.

Estos porcentajes han ido creciendo hasta el tercer trimestre de 2008 en el que alcanzaron su máxima expresión, con un 81,4% para el territorio nacional y un 59,5% para el ámbito de la Región de Murcia. Ya en el cuarto trimestre de 2008 se observa un leve descenso, debido principalmente a la contracción del precio de la vivienda, bajando al 79,6% el esfuerzo suplementario en España y con una mayor bajada hasta el 56% en la Región de Murcia.

38. Para el cálculo de estos porcentajes el OBJOVI considera los ingresos mínimos que debería tener un hogar para dedicar un máximo del 30% de su renta al pago de una hipoteca media de una vivienda libre durante el primer año de amortización.

39. Según el OBJOVI por hogar joven se entiende aquel grupo de personas en el que consta como persona de referencia en la EPA una persona joven (que aporta los mayores ingresos).

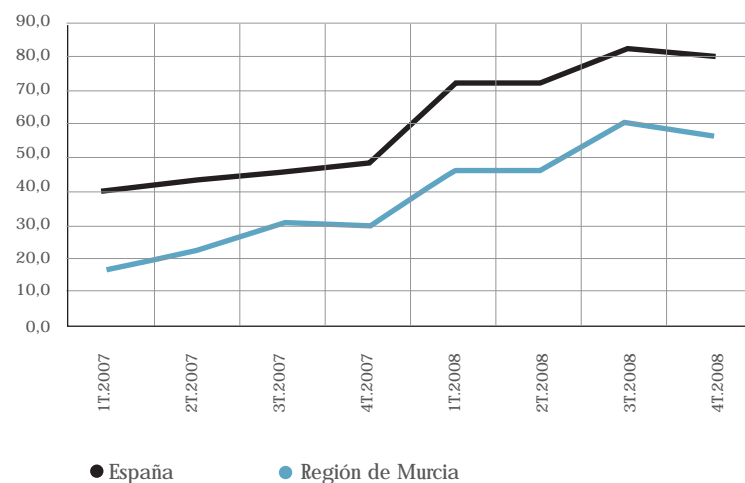
5

Diferencia con los ingresos medios en España y la región de Murcia para la adquisición de vivienda (en %)

Hogar joven		
Trimestre	España	Región de Murcia
4T.2008	79,6	56
3T.2008	81,4	59,5
2T.2008	72,2	45,9
1T.2008	70,8	46,1
4T.2007	48,3	29,6
3T.2007	45,5	30,7
2T.2007	42,9	23,2
1T.2007	39,2	16,6

Tabla 43. Fuente: elaboración propia a partir de datos del OBJOVI

76



5.2. Esfuerzo para la adquisición de vivienda por Comunidades Autónomas.

Comparando con otras Comunidades Autónomas la necesidad de ingresos suplementarios de los hogares jóvenes para la adquisición de vivienda, la Región de Murcia con el 55,9% está en una posición relativa mejor y muy por debajo de la media española (79,6%). Aunque no aparecen todos los datos en la tabla⁴⁰, la Región de Murcia ocupa el puesto número 12 según OBJOVI (4º trimestre de 2008), precisando un esfuerzo económico menor de los hogares jóvenes murcianos para la compra de vivienda en comparación con otras once Comunidades Autónomas.

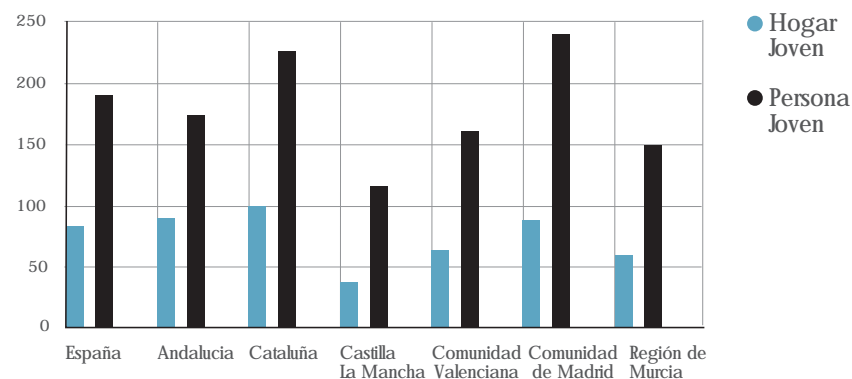
Las autonomías donde los hogares jóvenes precisan menor esfuerzo económico que en la Región de Murcia son Asturias, Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura, Navarra y La Rioja. En todas las autonomías se precisan ingresos suplementarios en los hogares jóvenes, salvo en el caso de Extremadura donde se cubren con los ingresos.

En la tabla también se ha expresado el esfuerzo económico suplementario que debería realizar una persona joven si decidiese afrontar ella misma la adquisición de la vivienda. En este caso los jóvenes murcianos deberían llegar adicionalmente al 146,6% de su salario, mientras que la media nacional se sitúa en el 186,3%, quedando la Región de Murcia en el puesto onceavo, existiendo diez Comunidades Autónomas que requieren un esfuerzo superior de sus jóvenes.

Diferencia con los ingresos medios para la adquisición de vivienda por autonomías (en %).

Autonomía	Hogar Joven	Persona Joven
España	79,6	186,3
Andalucía	87,4	171,0
Cataluña	97,4	222,2
Castilla La Mancha	33,9	113,9
Comunidad Valenciana	59,9	156,9
Comunidad de Madrid	84,5	236,9
Región de Murcia	55,9	146,6

Tabla 44. Fuente: elaboración propia a partir de datos del OBJOVI (4º trimestre 2008)



77

40. Aparte de la media nacional, se han hecho constar en la tabla las Comunidades Autónomas limítrofes, así como Madrid y Cataluña.

5.3. Esfuerzo para la adquisición de vivienda por sexo.

Utilizando los datos del cuarto trimestre de 2008, observamos que el esfuerzo suplementario que deben realizar las mujeres jóvenes para la compra de vivienda llega hasta el 211,1% de su salario en España y al 170,7% en la Región de Murcia, mientras los porcentajes correspondientes a los hombres son mucho más bajos, del 167,9% y 135,5% respectivamente.

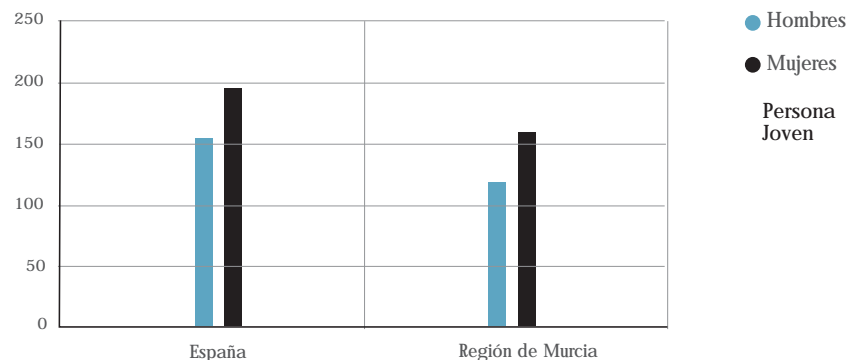
Estos datos tienen relación con el diferente nivel de ingresos netos mensuales entre sexos. Según la encuesta realizada los hombres que trabajan perciben una media de 1.009,61⁴¹, mientras que la media salarial de las mujeres es de 800,47⁴², constatando que se reproducen las desigualdades por sexo.

Diferencia con los ingresos medios de una persona joven para la adquisición de vivienda por sexos (en %)

Sexo	España	Región de Murcia
Hombres	167,9	135,5
Mujeres	211,1	170,7

78

Tabla 45. Fuente: elaboración propia a partir de datos del OBJOVI (4º trimestre 2008)



5.4. Esfuerzo para la adquisición de vivienda por edad.

Por edades destaca sobre todo que, tanto en el caso de los ingresos de los hogares como de los propios jóvenes, que el esfuerzo suplementario se reduce con la edad, lo que permite establecer que tiene una relación clara con el paulatino acceso al mercado laboral y la promoción salarial⁴¹.

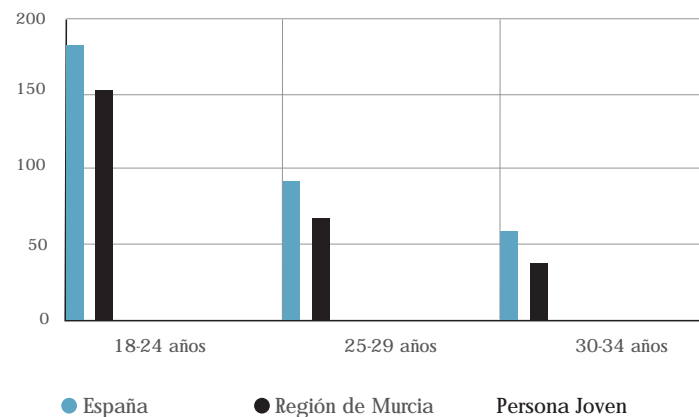
De este modo en la Región de Murcia pasamos en los hogares jóvenes de ser necesario el 161,87% de sus ingresos entre los 18 y 24 años, al 74,94 % de los mismos entre los 25 y 29 años, para reducirlo al 45,07% entre

los 30 y los 34 años. En el conjunto de España se sigue la misma tendencia de reducción del esfuerzo según se incrementa la edad de los hogares jóvenes, aunque se advierte que el esfuerzo es mayor en todos los intervalos que el necesario en la Región de Murcia.

Diferencia con los ingresos medios para la adquisición de vivienda de un hogar joven por edades (en %)

Intervalo de edad	España	Región de Murcia
18-24 años	191,40	161,87
25-29 años	100,31	74,94
30-34 años	67,03	45,07

Tabla 46. Fuente: elaboración propia a partir de datos del OBJOVI. 4º trimestre de 2008



79

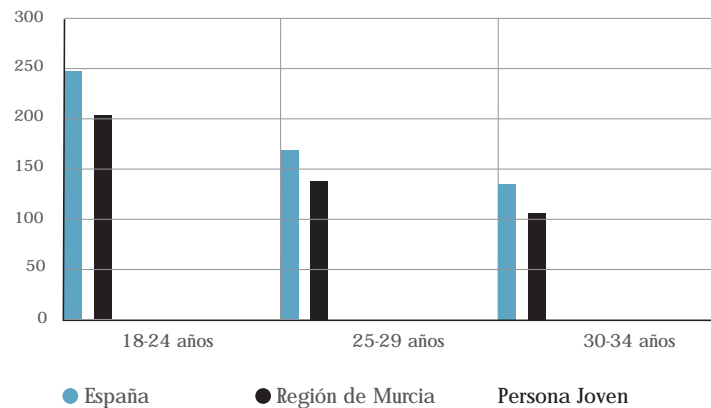
La pauta de los hogares jóvenes se repite en el caso de la diferencia de los ingresos medios de las personas jóvenes necesarios para adquirir una vivienda, que en la Región de Murcia desciende desde el 214,16% entre los 18 y 24 años, al 146,90% entre los 25 y 29 años y a su vez hasta el 121,06% entre los 30 y 34 años.

41. Según la encuesta realizada para esta investigación, la media salarial de las personas que trabajan o compaginan el trabajo con estudios varía según la edad. Entre los 15 y los 19 años el salario medio es de 592,43⁴³ mensuales, entre los 20 y 24 años asciende a 716,86⁴⁴ y entre los 25 y los 29 años a 1.066,69⁴⁵.

Diferencia con los ingresos medios para la adquisición de vivienda de una persona joven por edades (en %)

Intervalo de edad	España	Región de Murcia
18-24 años	258,44	214,16
25-29 años	186,68	146,90
30-34 años	151,46	121,06

Tabla 47. Fuente: elaboración propia a partir de datos del OBJOVI. 4º trimestre de 2008



80

5.5. Precio de la vivienda.

Según el informe del cuarto trimestre de 2008 del Observatorio Joven de la Vivienda del Consejo de la Juventud de España (OBJOVI) y tal y como hemos visto en las páginas precedentes, la evolución del esfuerzo económico que debe realizar una persona joven en la Región de Murcia ha pasado de estar incrementándose a mayor ritmo que en el resto de España durante 2006 y 2007, a reducirse en 2008 por la caída de los precios medios de la vivienda libre.

Algunos jóvenes en búsqueda activa de vivienda comentaban que, estando en una situación económica y laboral favorable para la adquisición de la misma, estaban “haciendo tiempo” por si la evolución de precios de la vivienda les resultaba ventajosa:

<< No nos hubiéramos metido tan rápido en comprar, porque esto es una locura, casas a cuarenta o cincuenta millones y encima lejos, para luego tener una hipoteca a cuarenta o cincuenta años>>

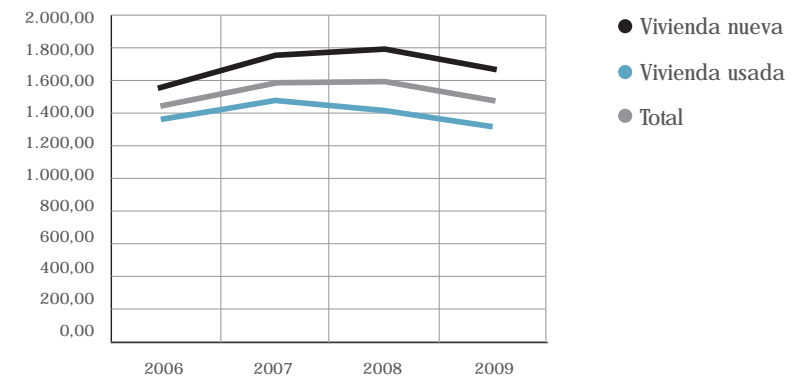
<<Llevamos más de un año para compramos la casa, estuvimos mirando hace un año pero lo fuimos dejando porque decían que iban a bajar, menos mal que no compramos, ahora estamos esperando, pero queremos casarnos y no se si podemos esperar más>>

Ciertamente el precio de la vivienda es uno de los factores principales que condicionan la emancipación a través de la adquisición de una vivienda, teniendo en cuenta el especial sentido de la propiedad existente en España. En la Región de Murcia estamos asistiendo a una moderación del precio de la vivienda libre según los últimos datos referidos al primer trimestre de 2009, tanto en el caso de obra nueva como en propiedad, lo que puede suponer un factor facilitador de la emancipación tal y como expresan las personas entrevistadas.

Evolución precios del metro cuadrado en viviendas libres en la Región de Murcia (en €)

Año	Vivienda nueva	Vivienda usada	Total
2009 ⁴²	1.666,7	1.324,8	1.476,3
2008	1.784,8	1.429,0	1.582,5
2007	1.750,1	1.477,7	1.585,5
2006	1.554,4	1.396,4	1.449,2

Tabla 48. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda



81

42. Datos referidos al primer trimestre de 2009.

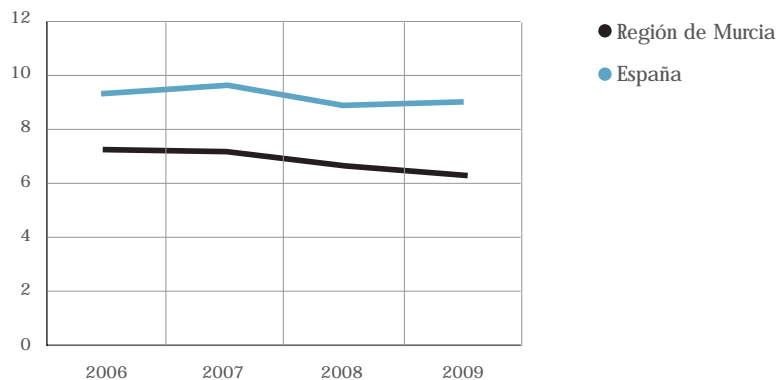
En relación a los precios de la vivienda en alquiler, según los datos del IESE⁴³, los mismos vienen experimentando una reducción paulatina desde el año 2008, situación que facilita aun más la emancipación, considerando además que la Región de Murcia posee unos precios medios de alquiler más reducidos que en el conjunto de España.

Evolución de los precios del alquiler de vivienda en la Región de Murcia por metro cuadrado (en €)

Año	Región de Murcia	España
2009	6,30	8,97
2008	6,64	8,98
2007	7,21	9,65
2006	7,21	9,35

Tabla 49. Fuente: elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el IESE y Fotocasa

82



43. Los datos han sido extraídos de los informes sobre el mercado del alquiler 2008 y primer trimestre de 2009 elaborados por el IESE (Escuela de Dirección Empresarial de la Universidad de Navarra) y Fotocasa. La metodología empleada para la estimación de precios medios por metro cuadrado se basa en la información obtenida a través de los anuncios de alquiler realizados en portal fotocasa.es. Otros estudios como la encuesta del Ministerio de la Vivienda de 2006 del Observatorio Estatal de la Vivienda en Alquiler o los datos estadísticos de la Sociedad Pública de Alquiler, arrojan datos que difieren en las cantidades, aunque se asemejan en las proporciones expresadas. Si bien entendemos que el estudio del IESE nos origina un sesgo porque solo se consideran los datos aportados por Internet y en este portal específico, es cierto que los mismos nos sirven como estimación y comparación de la evolución temporal y entre la situación de la Región de Murcia y España. Nota: los datos utilizados corresponden al mes de diciembre de los años considerados, excepto de 2009 siendo datos del mes de marzo.

5.6. Acceso a financiación.

Como se ha analizado en las páginas precedentes, la situación previa a la compra de la vivienda suele ser la posesión de un empleo y de unos ingresos con cierta vocación de estabilidad o que en conjunto con la pareja o ayuda de familiares genera una situación de tranquilidad respecto a la compra de la vivienda. Según datos de una encuesta de UGT Región de Murcia de 2007, el 78,57% de los jóvenes trabajadores encuestados utilizaron el préstamo hipotecario como fórmula de financiación, el 14,28% las herencias y el 7,14% otras fórmulas.

A la hora de analizar las cuestiones referidas a la financiación, hemos de distinguir tres situaciones para poder reflejar la realidad que encuentra la juventud en la Región de Murcia.

A. Jóvenes que no están en búsqueda activa de vivienda.

Por un lado nos encontraríamos con jóvenes que **no están en búsqueda activa de vivienda** o que en caso de estarlo no han iniciado el proceso de informarse sobre las posibilidades de financiación. Para ellos la percepción de la financiación tiene un carácter desmotivador porque el imaginario popular se ha hecho eco de la situación de las entidades financieras, difundiendo la dificultad de acceder a financiación hipotecaria y la necesidad de multitud de avales, referencias y requisitos para ello. Algunos jóvenes que no han realizado gestiones con las entidades financieras nos exponen sus impresiones.

“No les dan el préstamo, tienen 30 y pico años y no les dan, se han quedado en paro, ahora tienen un trabajo cutre... y el banco les dice que nanai, que aval ...”.

“Aval, ... mis padres tenían una casa, trabajaba pero no tenía un contrato fijo ... nadie te da nada de nada, porque no sabe que vas a tener trabajo después de esos cuatro meses ...”.

“Hay exceso de garantía que te exigen los bancos ... parece que se lo quieren dar a quien no lo necesita”.

B. Jóvenes en búsqueda activa de vivienda.

También encontramos otra situación en la que existe **búsqueda activa de vivienda** o incluso se está en la fase final de la misma y ya se ha procurado informar de las condiciones financieras en bancos y cajas de ahorro.

La percepción inicial de estos jóvenes es principalmente la complejidad e inseguridad que genera la multitud de ofertas, condiciones y variantes que ofrecen las entidades financieras, dificultad que se materializa en conceptos que no todos dominan en base a su formación y que son de difícil cálculo o definición para su

83

fácil comprensión, tales como la TAE, amortizaciones, diversidad de comisiones por conceptos variados, obligaciones de vinculación (tarjetas, seguros de vida, etc.), que dificultan el cálculo real de los costes financieros que tendrán que afrontar⁴⁴: “si no le preguntaba no me decía nada, simplemente lo omitía (el director de sucursal), tuve que informarme por mi cuenta y resulta que el tipo de interés no era el que me decía porque hay excepciones como el tipo mínimo, o que tengo que hacerme un seguro de vida, otro de amortización, gestionar la compra con su gestora ...”

No vamos a enjuiciar en este estudio la oportunidad de los requisitos de las entidades financieras, si bien, algunos jóvenes que han participado en esta investigación y tenían la intención de adquirir vivienda, han conseguido con mayor o menor dilación, complejidad y necesidad de apoyo externo la financiación necesaria para tal fin. Por el contrario los requisitos de las entidades financieras también han supuesto el desánimo de algunas personas con intención de adquirir vivienda y han desistido de ello: “tenía vista una casa, pero gracias a los bancos y todos esos requisitos... ya la doy por perdida, tenía estabilidad económica y laboral pero ...”

C. Situación posterior a la compra de vivienda.

Por último tenemos la situación posterior a la compra de vivienda en la cual los jóvenes nos facilitan

y transmiten sus percepciones y sensaciones respecto al proceso y que giran en la mayoría de los casos en relación a los gastos inesperados por falta de información exacta sobre los gastos adicionales que generaba la hipoteca y proceso de adquisición de la vivienda, tales como la gestión, comisiones de apertura, seguros y similares.

A ello se suma que se percibe a través de las entrevistas cierta falta de planificación financiera en algunos jóvenes, bien por no prever los posibles vaivenes de los tipos de interés, los gastos adicionales que una vivienda genera⁴⁵ o haber perdido la estabilidad laboral.

“Faltaba información ... sin darte cuenta te ves delante del notario ... echa la firma Y después te dicen ... has mirado ... luego ves en el banco ¡zas! ¡zas! ¡zas! y luego te enteras que no, que tienes un poder de negociación”

“He tenido que alquilar mi casa, no puedo vivir en un piso de mi propiedad porque tengo una hipoteca muy muy alta y la última revisión del Euribor no me pilló, tengo estabilidad laboral, pero no económica.”

“A día de hoy la letra es enorme, gracias a que tenemos estabilidad laboral, tenemos asegurada la mitad de los ingresos, pero llevamos 2 años con la casa vacía, cuesta mucho amueblarla ...”

“Cocina seis mil euros, suelo dos mil, aparte el

44. Muchos jóvenes decían que las condiciones financieras se las apuntaban los directores de sucursal en “un papel”. Este tipo de prácticas habituales sin embargo no ayudan a la transparencia, incluso siendo reguladas en la normativa de consumo y en algunas disposiciones específicas como la Orden de 5 de mayo de 1994 sobre transparencia de las condiciones financieras de los préstamos hipotecarios.

45. Aunque se ha realizado una dispersión de los perfiles de las personas entrevistadas, en ningún momento se ha propuesto o percibido las ventajas que pueden suponer las amortizaciones anticipadas de préstamos hipotecarios, sino al contrario la reunificación de préstamos o ampliación del tiempo debido a la falta de liquidez o capacidad económica.

agua, luz y gas, y lo de comprar muebles es otra historia interminable, así vamos de lentos y con la casa hecha un eral”

“La gente se basaba en comprar la vivienda en el sueldo que tenía en nómina y en lo que tenía en negro y luego se ha quedado sin trabajo y luego estamos mal”.

5.7. Otras consideraciones sobre la compra de vivienda.

Del grupo de discusión celebrado en la investigación, una de sus conclusiones es la falta de rigor y transparencia que ha existido en los años del “boom” e incluso en la actualidad en los procesos de adquisición de vivienda, unido a una escasa o inexistente capacidad de negociación que producía tener que aceptar la imposición de las condiciones de quienes vendían las viviendas y de las entidades financieras.

“Si tu pedías más información, memoria de calidades, te etiquetaban ya de cliente follonero o pedías ver mas la vivienda...”

“En los años del boom, el margen de negociación personal era cero ... te presentaban el contrato que tenían en formulario y si querías cambiar una cláusula te miraban mal y además te trababan así, o lo tomas o lo dejas ... me da igual tengo diez esperando”.

“Pues a mi recientemente me ha pasado, ya teníamos todo prácticamente cerrado y la tía se puso borde porque quería modificar una cosilla del contrato y me amenazaba con irse ... al final tuve que tragar porque teníamos mucha ilusión en ello”.

“Hace 2 años si vas a comprar una vivienda el constructor te decía, esto se va a escriturar por debajo del precio que yo a ti te cobro”.

“La connivencia que a veces tiene el director del banco con el promotor, que te hace la vida imposible si no quieres subrogarte en el préstamo ... se nota que te llevan por ese camino...”

Esta situación originaba frustración e incluso suponía un efecto disuasorio o retraso en la decisión de compra de vivienda. Por ello todos los jóvenes entrevistados coinciden en la necesidad de poseer más información sobre los procesos de adquisición de vivienda y que se mejoren los mecanismos de control y garantías para el consumidor:

“Hace falta que la gente joven ... tenga asesoramiento, muchos padres no pueden o no saben...”

“La falta de cultura de consumidor verdadero que tiene el español, ver, negociar, mirar, nosotros tragamos”.



POLÍTICAS DE ACCESO A LA EMANCIPACIÓN.

6.1. La intervención pública en materia de vivienda.

La articulación de las políticas en materia de vivienda se analiza desde una doble perspectiva, por un lado como actividad para fomentar el acceso a la vivienda en alquiler o propiedad, libre o de protección oficial, y por otro lado desde la transversalidad de los organismos de juventud que proyectan acciones específicas dirigidas a la población joven en materia de vivienda.

En el ámbito estatal el Ministerio de Vivienda que viene ejecutando una serie de planes plurianuales en la materia, habiendo finalizado el Plan de Vivienda 2005-2008 que da lugar al nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación para el período 2009-2012⁴⁶.

Este nuevo Plan recoge medidas de diversa índole a través de seis ejes básicos como la promoción de vivienda protegida, ayudas a los demandantes de vivienda, para la rehabilitación y renovación urbana, rehabilitación de viviendas y edificios, eficiencia energética, adquisición y urbanización de suelo para viviendas de protección oficial, gestión y información sobre el plan.

El Ministerio de la Vivienda también posee entre sus entidades dependientes la Sociedad Pública de Alquiler que trabaja en materia para dinamizar el mercado, implementando medidas para incrementar la oferta del mercado de alquiler⁴⁷, las garantías a los propietarios⁴⁸ e inquilinos y otras relacionadas con el sector empresarial.

En aspectos específicos sobre jóvenes trabaja el INJUVE dependiente del Ministerio de Igualdad, el cual posee un Programa de Emancipación Joven que recoge una serie de actuaciones relacionadas con el acceso a la vivienda de los menores de 35 años. Entre ellos se encuentran la bolsa de vivienda joven en alquiler, el servicio de información y asesoramiento sobre vivienda para jóvenes y las ayudas de la renta básica de .



emancipación, la cual se gestiona a través de las comunidades autónomas. El panorama se completa con una red de 165 Oficinas de Emancipación Joven (OEJ) por todo el territorio nacional que se convienen con las comunidades autónomas, 28 de las cuáles se encuentran en la **Región de Murcia**.

Por su parte, en el ámbito de la Región de Murcia las competencias en las materias se gestionan a través de la Consejería de Obras Públicas Ordenación del Territorio de la que depende el Instituto de la Vivienda y el Suelo. La Región de Murcia también viene realizando planes en materia de vivienda, estando actualmente en la ejecución del Plan Regional de Vivienda 2007 - 2010, el cual se complementa con un Plan de Vivienda Joven.

Entre las actuaciones habituales que se llevan a cabo está la información y asesoramiento, el estímulo y análisis⁴⁹ del mercado de la vivienda y del alquiler, la promoción pública de vivienda protegida y la gestión de ayudas propias o estatales complementadas con aportaciones autonómicas. También mantiene siete ventanillas únicas de vivienda situadas en los Municipios de Blanca, Cartagena, Cehegín, Jumilla, Lorca, Murcia y Totana

En el seno de la Consejería se han puesto en marcha iniciativas que van más allá de las políticas habituales que hasta se implementaban en la materia, como la creación de un portal sobre vivienda denominado “Piso busca dueño” en el cual se pueden realizar búsquedas de viviendas para adquirir, acceder a un simulador de ayudas, pedir cita para asesoramiento técnico presencial, conocer el estado de las promociones de viviendas protegidas o inscribirse en un servicio de alertas por SMS y correo electrónico⁵⁰.

Por otra parte las políticas públicas de juventud se llevan a cabo a través del **Instituto de la Juventud de la Región de Murcia** que depende de la Consejería de Cultura y Turismo, el cual realiza de manera permanente actuaciones en materia de vivienda. Dicho Instituto gestiona la Red Regional de Oficinas de Emancipación Joven, que a su vez lleva a cabo labores de información y asesoramiento a jóvenes interesados en cuestiones de vivienda y la gestión de una bolsa alquiler en el área de influencia donde radican.

Estas 28 oficinas que conforman la red, cuentan con equipo pluridisciplinar de las ramas del derecho, economía y arquitectura para el asesoramiento especializado, además de un personal de gestión y atención al usuario dedicado a la información y a la captación de viviendas.

46. Aprobado por el RD 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (BOE núm. 309/2008, de 24 de diciembre).

47. El programa de alquiler SPAVIV gestiona de manera íntegra el alquiler de las viviendas tanto para los arrendadores como para los arrendatarios.

48. El programa “Alquiler Seguro” consiste en un seguro multirisgo de impago y asistencia jurídica para el propietario. Otras medidas que la Sociedad Pública de Alquiler anuncia es la puesta en marcha de diez nuevos juzgados para agilizar los procesos de desahucio.

49. Durante el año 2009 se ha puesto en marcha el Observatorio de la Vivienda de la Región de Murcia.

50. La dirección de esta web es: www.regiondemurciavivienda.es

Abanilla
Abarán
Águilas
Alcantarilla
Alhama de Murcia
Archena
Bullas
Caravaca de la Cruz
Cartagena
Cehegín
Fortuna
Fuente Álamo
La Unión
Los Alcázares
Lorca
Jumilla
Las Torres de Cotillas
Mazarrón
Molina de Segura
Mula
Murcia
Puerto Lumbreras
San Javier
San Pedro del Pinatar
Santomera
Torre Pacheco
Totana
Yecla

En lo que respecta a la Administración Local en la Región de Murcia, la situación y nivel de intervención varía mucho entre ellos en función de tamaño del municipio y población. No es difícil encontrar iniciativas derivadas de las propias Oficinas de Emancipación Joven que están conveniadas entre algunos Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma, además de proyectos propios como Planes Municipales de Vivienda que recogen actividades de diversa índole, ayudas y promoción municipal de viviendas protegidas. En el caso del Municipio de Cartagena encontramos iniciativas propias como la promoción pública de “Cartagena Joven” o el programa “Comparte Piso” destinado a estudiantes y trabajadores.

6.2. Ayudas, subvenciones y deducciones.

En la mayoría de los casos las ayudas consisten en subvenciones, préstamos y subsidiación de préstamos. Muchos de ellos son programas estatales⁵¹ que se gestionan a través de las comunidades autónomas⁵², quienes potestativamente pueden complementar las cuantías de las ayudas o mejorar las condiciones para su población. Entre las principales ayudas que encontramos en relación con la emancipación están, por un

lado las que directamente tienen como beneficiarios a población joven y por otro, actuaciones genéricas que facilitan el acceso a una vivienda.

A. Ayudas al alquiler.

Ayudas a inquilinos para jóvenes menores de 35 años con ingresos familiares que no excedan 2,5 veces el IPREM⁵³. La subvención llega al 40% de la renta anual con un máximo de 2.880 € y para un periodo de 24 meses.

Renta básica de emancipación para jóvenes entre 22 y 30 años con ingresos menores a 22.000 € brutos anuales y que trabajen al menos 6 meses. La ayuda son 210 € mensuales (máx. 4 años), 600 € como préstamo para la fianza y 120 € para gastos de aval.

Ayudas a arrendadores para que destinen una vivienda vacía a alquiler durante un mínimo de 5 años. La subvención por vivienda es de 6.000 €.

Acceso a alquiler en viviendas protegidas. Poseen unas condiciones mejores a las del mercado y algunos requisitos respecto, entre ellos el nivel de ingresos. La intensidad de ayuda depende el tipo de vivienda de que se trate diferenciando los regímenes especial, general y concertado.

B. Ayudas a la adquisición de vivienda.

Existe un programa de ayudas para quienes adquieran viviendas protegidas de nueva construcción o viviendas usadas que cumplan los requisitos que las asimilen a protegidas. Estas ayudas conjugan una serie de medidas que incluyen préstamos, subsidiación de los préstamos y subvención directa. El tipo de ayuda depende de la calificación de la vivienda, que puede ser protegida de Régimen Especial, General o Concertado.

C. Ayudas a promotores y rehabilitación de viviendas y edificios.

Existen muchos programas de ayudas para rehabilitación de edificios, viviendas y para promotores. No obstante los que a priori pueden tener una mayor incidencia en la población joven son las siguientes:

Ayudas a propietarios de viviendas para su rehabilitación vinculando la misma a un posterior uso de alquiler (máx. 6.500 €).

Ayudas a la promoción de vivienda protegida para alquiler con vinculación durante 10 o 25 años, constituyendo las ayudas subvenciones, préstamos cualificados y subsidiación de préstamos.

Ayudas para la promoción de vivienda protegida para venta o uso propio (cooperativas/autopromoción), así como las destinadas a adquisición y urbanización de suelo para viviendas protegidas.

Ayudas a la promoción de alojamientos protegidos para colectivos especialmente vulnerables cuyas viviendas se destinan a alquiler de determinados grupos de población entre los que se encuentran los menores de 35 años.

D. Deducciones fiscales

Sin el ánimo de realizar una mención exhaustiva de las deducciones fiscales por la compra o alquiler de vivienda, simplemente se exponen dos supuestos recientes relacionados con el alquiler y que van más allá de las cuentas vivienda o las deducciones por los pagos realizados y cuotas de préstamos hipotecarios por la adquisición de vivienda habitual.

Deducciones para inquilinos: 10,05% en la cuota estatal del IRPF hasta un máximo de 9.015 euros) para aquellos que tengan unos ingresos máximos anuales de 24.000 euros netos⁵⁴.

Deducciones para propietarios: se aplican en el IRPF sobre los rendimientos netos por alquiler. Es del 100% de los ingresos si el inquilino tiene hasta 35 años y del 50% en el resto de casos⁵⁵.

51. No obstante es fácil encontrar convocatorias de ayudas singulares a la compra o alquiler para colectivos determinados que regulan ventajas por una determinada situación coyuntural o específica en la que el interés público exige una intervención.

52. Con esta finalidad el 1 de junio de 2009 el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia firmaron un convenio de colaboración para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (BOE 156/2009 de 29 de junio).

53. Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples.

54. La deducción entró en vigor el 1 de enero de 2008 por lo que afecta al año 2008 que se presenta en la declaración de la renta de 2009.

55. Art. 23.2. de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

6.3. Percepciones sobre las políticas y actuación pública en materia de vivienda.

A. Observaciones generales sobre ayudas y acceso a promoción pública.

Los jóvenes participantes en las entrevistas y en el grupo de opinión realizado en el contexto de esta investigación conocen las actuaciones públicas en materia de vivienda pero no en detalle, tienen una ligera idea y ello les impide según sus percepciones acogerse a muchas ventajas y programas existentes.

Ven adecuadamente todo lo que se haga para facilitarles prestaciones, especialmente de carácter pecuniario y las promociones públicas de vivienda, pero se quejan de los trámites administrativos necesarios para las ayudas, las rigideces de los requisitos establecidos para ellas y el tiempo necesario para su gestión.

“Se que hay algunos que ha tenido problemas, a alguno porque le faltaban 3 o 4 meses para cumplir los treinta y le dijeron en la misma oficina: pero si tu en 4 meses los cumplas, ¿para que lo vas a solicitar?”.

“Cuando creíamos que lo teníamos todo (para solicitar la renta básica de emancipación), nos decían que faltaban papeles”.

“Si te van a ayudar que te ayuden, no te hagan la vida mas difícil”.

“Tenía vista una casa y como no podía comprarla hasta que me aprobasen la ayuda, pensaba ¡qué me la quitan! ¡qué me la quitan! y además el banco por otro lado.. total, que un circulo vicioso y al final lo dejé”

Una impresión generalizada es la confusión informativa porque la existencia de muchos programas que se han publicitado de forma asimétrica, también por todos los trámites y actuaciones precisan presentación de documentación o calculo niveles de renta, lo que no les permite en muchas ocasiones conocer si son susceptibles de convertirse en beneficiarios de la subvención, adjudicatarios de una vivienda de promoción pública o acogerse a programas que sean más ventajosos para ellos.

“A partir de la Renta Básica de Emancipación me fui a informar y me enteré que había otras muchas ayudas y que dan más dinero”.

“Si yo hubiese visto eso ... veo que ciertas ayudas no están muy publicitadas ...”

“Cuando te enteras resulta que ya se han acabado y te dicen que tienes que esperarte al plan nuevo”.

“Hay muchas páginas web, del Ministerio, de la Comunidad, también portales de Internet, pero no entiendo el lenguaje que utilizan, que si IPREM, que si tal...”.

B. Promoción pública de viviendas protegidas y ayudas a la compra.

Respecto a las viviendas de promoción pública que se asignan en régimen de concurrencia competitiva desean que exista una mayor intervención y actuaciones por parte de las Administraciones Públicas, pero afirman que es muy difícil acceder y que debería existir una mayor transparencia de los criterios y procesos de adjudicación. También manifiestan que los requisitos y baremos deberían adaptarse más a la realidad porque al basarse en aspectos formales (renta declarada, etc.) en ocasiones producen restricciones en función de la renta o de las posibilidades de acceso a financiación: “a veces los que acceden, económicamente serán mileuristas, pero los padres desde luego no y yo por ganar mil euros más al año no puedo”.

Sobre las ayudas a la compra de vivienda las observaciones son similares, aunque se conoce su existencia sobre todo por quienes se ven atraídos por viviendas de protección oficial o asimiladas, teniendo menos nociones cuando nos referimos a las ayudas para compra de vivienda de segunda mano.

C. Ayudas al alquiler.

En relación a las ayudas al alquiler nos centraremos en la Renta Básica de Emancipación, que es la más conocida por los jóvenes y la analizaremos desde un doble punto de vista. Por un lado desde la óptica del propietario de la vivienda y por el otro desde la visión de la persona que alquila.

Los jóvenes piensan que iniciativas como esta son muy positivas, aunque manifiestan sus dudas respecto al tiempo necesario para la concesión de las mismas y la necesidad de cumplir requisitos y realizar trámites administrativos: “la iniciativa está muy bien, debería de darse más dinero quizás”.

En el caso de los propietarios y salvando de hacer generalizaciones, las políticas de ayudas al alquiler para los inquilinos suponen cierto incremento de las rigideces en menoscabo a la libertad y flexibilidad que gozan las personas que alquilan viviendas. Los motivos de estas apreciaciones son los siguientes:

En sí mismas no suponen beneficio para las personas que alquilan viviendas, por lo que no hay un incentivo a que los mismos actúen como facilitadores de su gestión.

Las ayudas generan una burocracia de facturas y contratos que en muchos casos, bien por buena fe o por otros motivos no se ha estado llevando a cabo adecuadamente y obligan al arrendador a tener que llevarlo al día.

En otros casos, las ayudas llevan aparejadas la necesidad de declarar ingresos que eventualmente pudieran no ser declarados, originando una carga tributaria o un temor a la misma que es considerada una pérdida para los arrendadores⁵⁶: “(Arrendador) Te llegan 2 jóvenes ... tu lo alquilas por 500 y dicen que mas de 450 no ... se lo dejas por 450 porque te caen bien ... luego te piden los papeles ... ¿alquilar un piso para ganar cien euros?”.

Algunos jóvenes comentaban que la actitud de sus arrendadores ha sido esquivada en todo momento e incluso se ha propuesto la subida del alquiler para compensar la pérdida de los que tienen que tributar o directamente se ha denegado el alquiler. En otros casos y justamente al contrario se ha manifestado que no han existido quejas o reparos de ningún tipo al respecto y que la actitud de los arrendadores fue proactiva y facilitadora.

“Me dijo que no tenía ningún inconveniente para hacerme el contrato legal para que pudiese percibir la renta de emancipación básica, el único inconveniente es que la casera no tenía su cuenta en uno de los bancos que el Gobierno tenía para esta ayuda y tuvo que abrirse una cuenta en ...”

“Les digo ... necesito el contrato y la referencia catastral para solicitar la ayuda, la documentación, el contrato y tal, los propietarios actúan de 2 formas, o te suben el precio del alquiler ... o que si vas a solicitar la ayuda no te lo alquilan porque quieren que ese alquiler sea en negro ...”

Al hilo de las ayudas públicas para alquiler, los jóvenes pedían que se potenciase el alquiler en sí mismo, poniendo como ejemplo las Sociedades Públicas de Alquiler que existen en otras comunidades autónomas, ofreciendo un alquiler subsidiado, garantizado y con una amplia oferta.

C. Deducciones e incentivos fiscales.

Las denominadas cuentas vivienda son conocidas de manera somera por las personas que entrevistadas⁵⁷, si bien solamente son percibidos los beneficios por aquellas personas que realmente trabajan y hacen la declaración de la renta, obteniendo el beneficio real y tangible de las deducciones en forma de devoluciones tributarias.

Normalmente aquellos que no realizan la declaración de la renta, aun trabajando, tampoco se preocupan o han considerado los posibles beneficios y se encuentran con la barrera de la excesiva complejidad de los cálculos de la liquidación de IRPF, por lo que no supone un mecanismo incentivador para aquellos que realmente no necesitan a priori realizar dicha declaración.

Por otro lado algunos jóvenes que ya tenían abierta la cuenta vivienda y habían transcurrido una serie de años desde su apertura, manifiestan que fue un factor motivador para la compra de la vivienda o para plantearse seriamente, bien por el temor a las posibles consecuencias tributarias si no realizaban la compra de vivienda o por el estímulo de ir planificando la compra de vivienda conforme al calendario de los cuatro años deducibles.

“Le decía a mi novio que teníamos que ir comprando la casa porque se nos pasaba el plazo de la deducción de la cuenta vivienda”.

56. Esta percepción existe porque el hecho de no declarar este tipo de ingresos no genera a priori consecuencias negativas salvo que hacienda lo detecte. Sin embargo la declaración de estos ingresos, aun siendo deducible hasta el 100% de los rendimientos en caso de que los inquilinos sean menores de 35 años no se conoce tanto y en todo caso obliga a declarar y a generar cierta incertidumbre entre los arrendadores sobre las posibilidades de deducción.

57. Según una encuesta realizada por UGT Región de Murcia en 2007 a jóvenes entre 16 y 35 años, el 17,95% de los encuestados trabajadores y el 35,29% de los estudiantes no sabían identificar que son las cuentas vivienda.

“Me di cuenta cuando me devolvieron dinero el primer año y fue entonces cuando me informé del máximo deducible ... como no lo sabía el primer año perdí la oportunidad de que me devolvieran más”.

Respecto al resto de incentivos y deducciones fiscales por compra o alquiler, no se aprecia que los jóvenes tengan conocimiento alguno, ya sea por la reciente implementación de algunos de ellos o por ser una cuestión posterior a la compra de la vivienda que posee una mayor complejidad técnica para el cálculo de las deducciones del IRPF.

D. Oficinas públicas de vivienda y emancipación.

La primera observación es que los jóvenes conocen la existencia de lugares donde informarse, pero sin saber exactamente que servicios se pueden obtener. Tampoco distinguen la dependencia de las oficinas, confundiendo las adscritas a la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos y dentro de ellas incluso el departamento⁵⁸. De este modo las observaciones que se obtienen son para el conjunto de ventanillas y oficinas de atención ciudadana en la materia sobre quienes las conocen se quejan de la falta de especialización de quienes las atienden o bien de otros aspectos intrínsecos a las Administraciones Públicas, tales como el horario.

“Los horarios no son flexibles, si quieres informarte solo te remiten al horario de mañana ... tienes que ir con cita previa ...”.

“Quien te recibe tampoco es que estén muy preparados, te lo recitan y como digas algo que se salga de la receta no te pueden decir nada”

En relación a las oficinas de emancipación joven, éstas son conocidas por el 16,2% de la población joven encuestada, si bien a través de las entrevistas matizamos que se conoce su existencia pero desconocen donde están, salvo que una persona intencionadamente quiera acudir a la misma y se informe para ello.

6.4. Propuestas y aportaciones.

Como propuestas y retos de futuro, vamos a incorporar las principales aportaciones que se han realizado por las personas participantes en la investigación cualitativa, así como otras referencias fruto del análisis conjunto y que sean tendentes a facilitar la emancipación juvenil.

A. Planificación integral de la información e intervención pública.

Se distingue la propuesta de avanzar en una mayor planificación y coherencia de las actuaciones informativas que desde diferentes niveles de la administración pública e instancias sectoriales (vivienda) o transversales (juventud) se llevan a cabo para fomentar la emancipación o el acceso a la vivienda, ya sea de alquiler o en propiedad.

Aun existiendo planificación, no es percibida del todo por los jóvenes fundamentalmente por la dispersión de fuentes de información, páginas web de diferentes administraciones y departamentos, oficinas diversas, etc. Las propuestas recabadas se centran en buscar vías y canales de información alternativos que lleguen más aun a la población joven. Otro condicionante es la necesidad de simplificación del lenguaje y de los contenidos existentes, siendo preciso castellanizar la información en materia de vivienda joven.

58. Una chica se refería a las Oficinas de Emancipación diciendo “creo que dependen del Informajoven”.

“Dar información que sea clara y hacerlo por publicidad en TV y prensa y una oficina centralizada que te atiendan bien, que lo gestionen todo ...”.

Respecto a las oficinas y ventanillas de las Administraciones Públicas las principales propuestas giran en torno a la mejora de la especialización de los técnicos que atienden y asesoran en materia de vivienda, así como la ampliación de los horarios de atención adaptándolos a la realidad de la población joven trabajadora.

También proponen que en las oficinas se realice el salto de la información y el asesoramiento a un seguimiento real en cada caso cuando un joven precise apoyo para la compra de vivienda realizando actuaciones de intermediación y tutelando el proceso.

“La intermediación de la entidad pública, que no solo te den la información, sino una actuación más tutelada ...”

De manera complementaria a la información, algunos jóvenes proponen que se realicen actuaciones formativas en el seno de los centros educativos sobre todo lo relacionado con la compra de vivienda (hipotecas, tributación, etc.) para facilitar que puedan usar esos conocimientos en el futuro y así evitar las incertidumbres que se originan al afrontar una compra sin apenas conocer el funcionamiento del mercado de la vivienda e hipotecario.

“Por otra parte, educación, hubiera pagado lo que sea por un curso para comprar una casa ...”.

B. Intervención y tutelaje del mercado de la vivienda e hipotecario.

Los jóvenes insisten en la necesidad de intervenir más en el mercado de la vivienda para originar una mayor transparencia y evitar abusos en lo que respecta a condiciones de compra, recepción de las viviendas y acceso a préstamos hipotecarios, pactando y estandarizando condiciones.

“Que involucren a todos lo que tienen que ver con el proceso de compra de vivienda, constructores, bancos, etc.”

También piden una mayor regulación legal que les proteja en el proceso de acceso a préstamos hipotecarios, obligando a la simplificación de las condiciones y cuantificación de cálculos (tipos y cuotas) y compromisos adicionales (productos, seguros, etc.) que las entidades financieras exigen.

C. Subvenciones, promoción pública y protección oficial.

Las principales propuestas en materia de subvenciones y acceso a la promoción pública, aparte de una mejor información y comunicación, tienen relación con el adelgazamiento de los requisitos o su adaptación a la realidad de la población joven, la simplificación y agilización de su tramitación, así como una mayor transparencia

de los procesos de concesión y adjudicación.

“Que los requisitos sean sensatos y reales, tanto en ingresos como en edad ... tienes que ser pobre para optar a esas ayudas, que sea sensato, quizás dar menos cantidad de ayudas”.

“Una persona que va a acceder a una vivienda es alguien de veintilargos ... treinta y pico ... que pidan una edad real”.

“Que si vas solicitarlo no tengas que tener 50 personas detrás ayudándote”.

“Más transparencia en la adjudicación”.

Para las ayudas al alquiler solicitan que se establezcan mecanismos de incentivación, concienciación e información no coercitivos para evitar que la tramitación de subvenciones sea percibida por los arrendadores como una carga administrativa o eventualmente como un problema por el afloramiento de actividades económicas sujetas no declaradas.

Específicamente para el caso de la vivienda protegida plantean mecanismos de incentivación para la conformación de cooperativas de vivienda joven e incentivos a promotores (suelo público). También exponen la necesidad de controles para evitar el uso fraudulento de la figura de la vivienda protegida a través de sobrepagos.

“Que se incentive a los constructores a construir protección oficial”.

“Mas control del dinero negro en la VPO, porque luego te piden que les pagues más”.

D. Mercado de alquiler

Por último abordamos las propuestas sobre el mercado de alquiler. Demandan un papel más activo e involucrado en el ámbito de la Región de Murcia a través de la potenciación de una entidad pública dedicada al alquiler que se encargue de llevar a cabo un censo de viviendas vacías y promocióne su puesta en alquiler haciéndose cargo de la gestión del mismo, así como la incentivación fiscal autonómica para el alquiler.

“Que aprovechen la gran cantidad de pisos vacíos”.

“Sobre el alquiler, que sea quien gestione la búsqueda de inquilinos ... la gente mayor que no tiene ganas de molestarse en ello”.

“Legislar en materia tributaria, que establezca una deducción autonómica para incentivar el alquiler, compra de segunda mano ...”.



PERFILES Y RECAPITULACIÓN

La emancipación es un fenómeno de una trascendencia muy amplia puesto que supone uno de los pasos fundamentales para la transición hacia la vida adulta. Dar el salto hacia la emancipación está condicionado por multitud de variables y situaciones, algunas veces se inicia debido a los estudios o la necesidad de trabajar en una localidad diferente a la del hogar familiar; aunque en la mayoría de las ocasiones es el resultado de la búsqueda de independencia y del camino hacia la formación de un hogar y una familia.

La situación en la Región de Murcia no varía mucho de la existente en el conjunto de España. La población joven regional tiene unas tasas de emancipación que sobrepasan el 40% entre los 18 y los 34 años, siendo especialmente importante la proporción de jóvenes que se emancipan a partir de los 25 años. Las mujeres tienen una mayor tendencia a la emancipación, más jóvenes y con mayores aspiraciones de cambiar el domicilio familiar por un hogar propio.

Los condicionantes de la emancipación son especialmente de índole económica y a su vez dependen de la existencia de estabilidad comprendida por unos ingresos que además de ser

suficientes, bien por el propio salario o por aportaciones de la pareja o terceros, guarde la característica de poseer una vocación de estabilidad gracias a la posesión de un trabajo continuo o de un contrato indefinido que genere confianza y seguridad.

La estabilidad económica y suficiencia de ingresos está subordinada a su vez a la evolución de los precios de la vivienda, tanto para su adquisición como para el alquiler; y a las condiciones y requisitos de acceso a la financiación. Otro factor primordial en relación a la emancipación se vincula a la edad, que según avanza contribuye a la creación y desarrollo de la personalidad y por tanto, de una mayor necesidad de libertad y autonomía frente a las normas familiares.

Tener una pareja estable ayuda a la emancipación porque aumenta los deseos de poseer un espacio propio, facilita que se puedan compartir gastos y cuando se trata de relaciones con vocación de permanencia originan una tendencia a la creación de una familia y hogar; al igual que las situaciones de emancipación temporal por razón de estudios o trabajo cuya experiencia de autonomía que

experimentan, acrecienta esa ansia de libertad.

La estabilidad económica y suficiencia de ingresos está subordinada a su vez a la evolución de los precios de la vivienda, tanto para su adquisición como para el alquiler, y a las condiciones y requisitos de acceso a la financiación. Otro factor primordial en relación a la emancipación se vincula a la edad, que según avanza contribuye a la creación y desarrollo de la personalidad y por tanto, de una mayor necesidad de libertad y autonomía frente a las normas familiares.

Tener una pareja estable ayuda a la emancipación porque aumenta los deseos de poseer un espacio propio, facilita que se puedan compartir gastos y cuando se trata de relaciones con vocación de permanencia originan una tendencia a la creación de una familia y hogar, al igual que las situaciones de emancipación temporal por razón de estudios o trabajo cuya experiencia de autonomía que experimentan, acrecienta esa ansia de libertad.

Todos estos son factores que condicionan y de los que depende la emancipación y a partir de los cuáles se comprende la realidad del 26% de jóvenes de la Región de Murcia entre 15 y 29 años que viven fuera del hogar familiar, motivados por la idea de crear una familia/hogar (32,2%), obtener libertad e independencia (25,7%) o por razón de estudios (19%).

Guardan proporciones similares por sexos, aunque las mujeres tienen una mayor tendencia (28%), lo hacen sobre todo a partir de los 25 años y más aceleradamente en los municipios más grandes. Viven en una casa en propiedad (55%) o alquilada (22,1%), acompañados de sus parejas (61,7%), amigos/compañeros (23,5%) o hijos (20,7%).

La mayoría se ha podido emancipar porque su grado de dependencia económica es muy bajo (47,1%) o bajo (15,6%) y tiene estabilidad gracias a un trabajo habitual (67,9%) y contrato fijo (50,5%).

Perfil de las personas jóvenes emancipadas en la Región de Murcia

Sexo: ambos sexos (hombres 24,3%, mujeres 28%), aunque las mujeres se emancipan proporcionalmente más.

Intervalo de edad: independientemente de la edad de emancipación, la mayor proporción la encontramos entre los 25 y los 29 años (44,1%).

Tamaño de hábitat: la mayor tasa la encontramos en los municipios grandes (29,4%).

Lugar de residencia: casa en propiedad (55%) o alquilada (22,1%).

Edad media de emancipación: 21,8 años

Personas con las que viven: principalmente pareja (61,7%), amigos y/o compañeros (23,5%), hijos (20,7%) o solos (13,1%).

Motivaciones para la emancipación: crear la propia familia/hogar (32,2%), libertad e independencia (25,7%) y estudios (19%).

Dependencia económica: su grado de dependencia económica es muy bajo (47,1%) o bajo (15,6%) y la mayoría de los ingresos del hogar los aporta el mismo (57,1%) o su pareja (28,7%).

Situación laboral: posee un trabajo habitual (67,9%) y se dedica solo a trabajar (57,8%) o a trabajar y estudiar al mismo tiempo (18,8%).

Conocimiento de las Oficinas de Emancipación: 25%

Cambio de situación: el 3,1% volvería a vivir en el hogar familiar.

Número de personas en el hogar: 2,8

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009

Por el contrario, el 74% de las personas jóvenes que no se han emancipado mantienen que es principalmente por no poder pagar una casa (92,8%), aunque el 35,2% de ellos prefiere continuar residiendo en el hogar familiar.

El motivo principal de no poder afrontar los costes de una vivienda está relacionado con su situación de dependencia económica (muy alta 32,7% o alta 18,1%) y la situación laboral que reduce al 35,2% los que poseen un trabajo habitual y a un 29,7% los que poseen un contrato fijo, a lo que se suma que un 32,2% no posee ningún tipo de fuente de ingresos.

Este panorama laboral y de ingresos se ve condicionado a su vez porque entre las personas no emancipadas abundan las de menor edad y tienen una presencia amplia quienes están en plena continuación de estudios (64,3%), aunque lo compaginen con trabajo o búsqueda de su primer empleo.

Perfil de jóvenes que residen en el hogar familiar en la Región de Murcia

Sexo: ambos sexos, aunque los hombres son más proporcionalmente (75,7%).

Intervalo de edad: los más jóvenes son los que están en el hogar familiar en mayor proporción (98,2% entre los 15 y los 19 años).

Tamaño de hábitat: son de todos los tamaños de hábitat, aunque son más proporcionalmente en los municipios de 10.000-50.000 habitantes (78,6%).

Dependencia económica: vive principalmente de los ingresos de otras personas (dependencia muy alta 32,7% o alta 18,1%) y la mayoría de los ingresos al hogar procede del padre o la madre (90,8%).

Juventud y Vivienda

Situación laboral: posee un trabajo habitual (35,2%) o esporádico (24,4%), o bien no tiene trabajo (32,2%). El 34,2% estudia, el 27,4 % solamente trabaja y el 25,6% compagina ambas situaciones.

Conocimiento de las Oficinas de Emancipación: 13,1%

Permanencia: el 35 % de los no emancipados, prefieren seguir viviendo en la casa de sus progenitores y el 36,5% todavía no se ha planteado marcharse del domicilio familiar.

Motivos que impiden la emancipación: no poder pagar una casa (92,8%), siendo más elevado entre las mujeres (94,2%).

Número de personas en el hogar: 4,1.

Personas con las que conviven: madres (96,1%), padres (88,7%), hermanos (75%) y abuelos (7,6%).

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009

102

Los problemas en relación al empleo pueden tener consecuencias negativas en el fenómeno, aun produciéndose una moderación del precio de la adquisición y alquiler de vivienda. Además hay que recordar que la Región de Murcia es un territorio de acogida de personas inmigrantes y su contribución a las tasas emancipación es alta en tanto que son población joven que llega en muchos casos iniciando su situación de residencia en un hogar no compartido con el padre o la madre, por lo que su previsible descenso a causa de la situación económica puede afectar a su vez a las proporciones de población joven emancipada.

En conclusión, podemos afirmar que el escenario respecto a la emancipación en la actualidad está especialmente lleno de incertidumbres debido a la coyuntura económica existente y a su amplia dependencia de las situaciones de estabilidad económica.

De este modo, resulta previsible que cuando el ciclo económico se encuentre en fase expansiva, o de recuperación y desarrollo, se consigan unas condiciones laborales y financieras que faciliten el proceso de emancipación de la población joven.



FUENTES

Informes y bibliografía:

105

Gaviria, S. (2002), Retener la juventud o invitarla a abandonar la casa familiar. Análisis de España y Francia, Revista de Estudios de Juventud, nº 56, INJUVE.

IESE y Fotocasa, La vivienda en alquiler. Informes 2008 y primer trimestre de 2009.

Instituto de la Juventud de España (INJUVE), Ministerio de Igualdad, Informe "Juventud en España 2008".

Tomo 1. Jóvenes en una sociedad cambiante: demografía y transiciones a la vida adulta. Autores: Andréu López Blasco, Germán Gil Rodríguez.

Tomo 2. Economía, Empleo y Consumo: las transiciones juveniles en el contexto de la globalización. Autora: Almudena Moreno Mínguez.

Tomo 5. Desigualdades de género. Jóvenes inmigrantes. Autora: Sonia Parella.

Observatorio Estatal de la Vivienda en Alquiler. Ministerio de la Vivienda: Encuesta sobre la vivienda en alquiler de los hogares en España 2006

Pleguezuelo Alonso, Manuel (coord.), Diagnóstico de la Población Joven en la Región de Murcia, Observatorio Regional de la Juventud, Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, 2008. Disponible en: www.mundojoven.org

Pleguezuelo Alonso, Manuel (coord.), Análisis de la realidad social de la población joven en la Región de Murcia 2005-2008, Observatorio Regional de la Juventud, Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, 2009. Disponible en: www.mundojoven.org

Emancipación de la población joven

Riera, JM (et al), Las mujeres de los 90: el trayecto de las jóvenes hacia su emancipación

UGT Juventud - Región de Murcia, Emancipación juvenil en la Región de Murcia, 2007.

Recursos estadísticos e institucionales:

Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM)
www.carm.es/econet

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia
www.carm.es/op/vda

Instituto de la Juventud de la Región de Murcia
www.mundojoven.org

106 Instituto Nacional de Estadística (INE)
www.ine.es

Ministerio de la Vivienda
www.mviv.es

Observatorio Joven de Vivienda en España
Consejo de la Juventud de España
www.cjrm.org

Portal de Emancipación Joven del INJUVE
www.emancipacionjoven.es

Portal Piso busca dueño - Región de Murcia
regiondemurciavivienda.es

Portal para propietarios de viviendas del Ministerio de Vivienda
www.alquilesuvivienda.es

Portal sobre ayudas a la vivienda para jóvenes del CJE www.ayudasviviendajoven.es

Portal sobre alquiler joven del Ministerio de la Vivienda
www.alquilerjoven.es

Sociedad Estatal Pública de Alquiler
www.spaviv.es



METODOLOGÍA

La metodología empleada para la realización de esta investigación se ha basado en un método mixto que ha combinado el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas. De este modo los resultados se han apoyado en una encuesta efectuada expresamente para esta investigación y denominada "Juventud y Vivienda en la Región de Murcia 2009", así como en la realización de una serie de entrevistas en profundidad y un grupo de discusión, cuyas características técnicas se establecen en los cuadros que aparecen a continuación.

109

Ficha técnica de la encuesta juventud y vivienda en la Región de Murcia 2009

Denominación: Encuesta Juventud y Vivienda en la Región de Murcia.

Población objeto de estudio: jóvenes residente en la Región de Murcia entre 15 y 29 años.

Tamaño de la muestra: 1.111 encuestas.

Margen de error: +2,99.

Nivel de confianza: 95,5% (dos sigmas).

Método de recogida de datos: a pie de calle.

Estratificación de la muestra: por sexo e intervalo de edad a través de cuotas proporcionales a los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 2008. Por tamaño de hábitat se establecieron cuotas simétricas que posteriormente se ponderaron en el proceso de análisis.

Puntos muestrales: 21 municipios de la Región de Murcia, seleccionados en función de la dispersión comarcal y del tamaño de hábitat. 10 municipios con menos de 10.000 habitantes, 6 municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes y 4 municipios con más de 50.000 habitantes.

Emancipación de la población joven

Fechas del trabajo de campo: enero-junio 2009.

Empresa responsable del estudio: Consultores CSA (www.consultorescsa.com)

Investigador responsable del estudio: Javier Sierra Rodríguez, colegiado número 6684 del Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología.

Ficha técnica de las entrevistas en profundidad del grupo de discusión

Temática: Juventud y Vivienda en la Región de Murcia.

Momento de emancipación.

Percepción y valoración de la emancipación.

Causas y motivaciones.

Dificultades, barreras y condicionantes.

Preferencia por el tipo de vivienda y tipo de convivencia.

Situación actual / situación deseada.

Acceso a financiación.

Políticas y ayudas públicas.

Número de participantes en las entrevistas en profundidad: 13.

Número de participantes en el grupo de discusión: 7.

Criterios de participación (máx. dispersión):

Sexo: ambos sexos.

Edad: 20 a 35 años.

Situación respecto a la emancipación: emancipados/no emancipados.

Nivel de estudios: sin estudios/primarios, medios y superiores.

Situación laboral: estudiantes/parados/trabajadores.

Lugar de residencia: diferentes tamaños de población.

Fechas de realización de las entrevistas: mayo-julio de 2009

Fecha de celebración del grupo de discusión: 20 de mayo de 2009



CUESTIONARIO UTILIZADO



Consultores
Investigación Social & de Mercados

Nº CUESTIONARIO:

MARCA DE SUPERVISIÓN:

MARCA DE GRABACIÓN
Nº encuestador/a :

NOMBRE DEL ENTREVISTADO/A:

TELÉFONO:

EDAD (mín.15, max.29) :

NACIONALIDAD
Española
Otra:
Especificar:

SEXO :
Hombre
Mujer

LOCALIDAD DONDE
SE REALIZA LA ENCUESTA:

IAS PREGUNTAS SE REFIEREN A LA VIDA EN EL LUGAR DONDE SE REALIZA LA ENCUESTA

A1. ¿Dónde vives habitualmente? (UNA RESPUESTA)

Domicilio familiar (Saltar a A4)
 Mi casa en propiedad (comprada/ cedida, etc.)
 En casa alquilada solo o con pareja
 Piso compartido con amigos/as, compañeros/as
 Residencia de estudiantes, colegio, etc
 Otro: Especificar:

A2. ¿Qué edad tenías cuando dejaste de vivir en el domicilio familiar? :

A3. ¿Por qué te fuiste de tu domicilio familiar? (UNA RESPUESTA)

Por libertad/independencia
 Ya disponía de dinero para hacerlo
 Crear mi propia familia/ hogar
 Estudios
 Trabajo
 Fallecimiento del padre y/o madre
 Problemas en casa
 Otra: Especificar

A4. ¿Has pensado alguna vez irte de casa? (Sólo a los que viven en el domicilio familiar)

Si
 No
 No vivo con mi familia
 NS/NC

A5. ¿Por que no te has ido? (Incluyéndote a ti)

No puedo pagar una casa
 No quiero compartir piso
 No quiero alquilar
 No encuentro una casa para comprar

A6. ¿Cuántas personas viven en tu hogar? (Incluyéndote a ti) N°:

A.7. ¿Qué relación/parentesco tienes con esas personas? (RESP. MÚLTIPLE)

Vivo sola/o	Hijos/as
Mi madre	Abuelo/a/os
Mi padre	Suegro/a
Hermanos/as	Amigas/os, compañeros
Mi pareja	Otro: Especificar:

A8. Ahora mismo ¿Dónde preferirías vivir? (UNA RESPUESTA)

Domicilio familiar
 Mi casa en propiedad (comprada/ cedida, etc)
 En casa alquilada solo o con pareja
 Piso compartido con amigos/as, compañeros/as
 Residencia de estudiantes, colegio, etc
 Otro: Especificar:

A9. ¿Quién aporta la mayoría de ingresos al hogar donde vives? (UNA RESPUESTA)

Yo mismo
 Mi padre o mi madre
 Mi pareja
 Algunos de mis hermanos
 Otro familiar
 Otra persona distinta

A10. Señala tu grado de dependencia económica de otras personas

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exclusivamente de mis ingresos

Totalmente de los ingresos de otras personas

A11. ¿Cual/es son tus fuentes de ingresos personales? (maximo 2 respuestas)

No tengo	Paro, desempleo
Trabajo habitual	Otros subsidios/ pensiones
Trabajos esporádicos	
Beca, ayuda de estudios	Otro(especificar):

Juventud y Vivienda

A12. Dinos tu situación: LEER LAS OPCIONES (una sola respuesta)

Sólo trabajo Ba ¿Cuántos meses?
Principalmente trabajo y además estudio
Principalmente estudio y hago algún trabajo
Sólo estudio
Estudio y además estoy buscando trabajo
Estoy buscando mi primer trabajo
Estoy en paro cobrando desempleo Bb ¿Cuántos meses?
Estoy en paro sin cobrar desempleo
Otra situación
No contesta

A13. ¿Qué tipo de contrato tienes en el trabajo actual?

Contrato en prácticas o en formación
Contrato temporal
Contrato fijo
Por cuenta propia
Es un negocio familiar
Ningún contrato
No trabajo
NS/NC

A14. ¿Conoce las Oficinas de Emancipación Joven?

A15. ¿Cuanto dinero aprox. ganas al mes en el trabajo ACTUAL (neto)?

Gracias por su colaboración.

**“Juventud y Vivienda:
Emancipación de la Población Joven.
Región de Murcia – 2009.”**

Edita:

Instituto de la Juventud de la Región de Murcia
Avda. Infante D. Juan Manuel, 14, 3ª planta - 30071 - Murcia

Coordinación:

Manuel Pleguezuelo Alonso
Observatorio de la Juventud de la Región de Murcia

Autor:

Javier Sierra Rodríguez
Consultores CSA (www.consultorescsa.es)

Equipo de investigación:

Consultores CSA (www.consultorescsa.es)

Miguel Ángel Espinosa Portillo
Mojca Hramec
Juan Melgares de Aguilar López
Francisco José Roldán Navarro
María Parra Alcaraz

Agosto de 2009

Depósito Legal:

MU-XXXX-XXX

ISBN:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Imprime:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX